



Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027

**H. Ayuntamiento Constitucional de
San Pablo Huitzo**



ÍNDICE

1.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA.....	4
2.- MARCO NORMATIVO	7
3.- Filosofía Institucional	12
3.1.- Misión.....	12
3.2.- Visión.....	12
3.3.- Valores.....	12
4.- PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	13
4.1.- Instalación de mesas temáticas.....	13
5.- ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030	17
6.- CONTEXTO MUNICIPAL	19
6.1.- Delimitación y estructura territorial	19
6.2.- Población	20
7.- EJE I. SAN PABLO HUITZO CON BIENESTAR	22
7.1.- Combate a la pobreza y el rezago social.....	22
7.2.- Alimentación.....	24
7.3.- Educación	26
7.4.- Salud	29
7.5.- Grupos de atención prioritaria: Personas Adultas Mayores.....	32

7.6.- Cultura y artes	34
7.7.- Deporte	38
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE I	40
8.- EJE II. SAN PABLO HUITZO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	42
8.1.- Combate a la corrupción en el servicio público.....	42
8.2.- Transparencia y rendición de cuentas.....	44
8.3.- Gobierno austero.....	46
8.4.- Trámites y servicios	50
8.5.- Recaudación eficiente	52
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE II	55
9.- EJE III. SAN PABLO HUITZO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....	57
9.1.- Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	57
9.2- Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	59
9.3- Gestión integral de desastres y protección civil	61
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL III	64
10.- EJE IV. SAN PABLO HUITZO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO...65	65
10.1.- Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	65
10.2.- Empleo.....	68
10.3.- Fomento agroalimentario y desarrollo rural	70
10.4.- Turismo.....	74
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL IV	77

11.- EJE V. SAN PABLO HUITZO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO	78
11.1.- Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	78
11.2.- Caminos y carreteras.....	80
11.3.- Vivienda.....	81
11.4.- Agua y saneamiento	84
11.5.- Infraestructura educativa.....	87
MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE V	91
12. EJES TRANSVERSALES	106
12.1. Igualdad de género	106
12.2. Desarrollo sostenible y cambio climático	108
12.3. Interculturalidad	111
12.4. Niñas, niños y adolescentes	113
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	117
ANEXOS	118
REFERENCIAS.....	119

1.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Por mandato ciudadano y apegado al Estado de derecho, tomé protesta como Presidenta Municipal Constitucional de San Pablo Huitzo. Una encomienda que representa el máximo cargo que un ciudadano aspira en su comunidad.

Provengo de una familia llena de principios que me han inculcado valores sólidos y que hoy me dan la fuerza para seguir adelante. Estar al frente de un pueblo lleno de costumbres y tradiciones, donde se establecieron culturas originarias, quienes a través de las generaciones nos han legado historia, cultura, transformación y una comunidad generosa, es un orgullo.

Todo inició con un sueño; el sueño de poder continuar con la cuarta transformación en el municipio, de contribuir con mi comunidad, un sueño en el que en todo momento la esperanza, el coraje, la fuerza y el compromiso fueron mis aliados; hoy ese sueño se consolida y se resume en este Plan Municipal de Desarrollo, donde viene plasmado el sentir de la gente, sus necesidades, sus demandas, las cuales fueron escuchadas a través de distintos foros, asambleas y mesas temáticas.

Este Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Huitzo es el eje rector de la administración pública para el periodo 2025-2027, con objetivos y acciones concretas, que garantizarán el desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

El camino para seguir con la cuarta transformación está respaldado de un cabildo fuerte, integrado por hombres y mujeres íntegros que están a la altura de cualquier circunstancia y que sabremos responder con acciones.

La transformación requiere que se retome el sentido social de los programas sociales; implementarlos en su totalidad, atender a los grupos vulnerables y personas en condiciones de desigualdad. Por ello una de las primeras acciones al iniciar mi administración fue que mi equipo se capacitó en la Norma ECO539 “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, priorizando esta problemática social e incorporando una base de derechos humanos para atender con calidad y calidez.

Reconozco que continuar con la transformación no será tarea fácil, tampoco será tarea del cabildo únicamente o grupo aislado. Esto implica constancia y dedicación por los diferentes sectores sociales de nuestro pueblo.

Mi compromiso es seguir brindando espacios dignos para nuestros hijos, áreas comunes para nuestros jóvenes. Comunicación permanente con las autoridades escolares para que los niños y jóvenes reciban una educación de calidad; construir lazos, donde participen los tres niveles de gobierno, para planear y ejecutar la infraestructura necesaria que demande nuestra gente.

El bienestar social no debe ser medido solamente en estadísticas y números, sino verse reflejado en la calidad de vida de la comunidad. Por eso, haremos un pacto social por Huitzo, que garantice el respeto, la tolerancia y la igualdad, un pacto que permita el desarrollo de nuestra comunidad.

Para consolidar los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 implementaremos acciones con proyectos que fortalezcan el interés colectivo a través del equo, la seguridad, desarrollo económico con una hacienda pública sana, Justicia e Infraestructura social, enfocándonos en las necesidades básicas que fortalezcan las necesidades sociales como agua potable, drenaje, electrificación, infraestructura básica educativa y de salud, mejoramientos de viviendas y urbanización para mejorar los espacios públicos.

Tenemos un rumbo claro, porque a través de las diferentes reuniones en barrios, colonias, diferentes comités y agrupaciones, hemos realizado un ejercicio territorial con planeación para tener un plan estatal incluyente e interactivo.

Es nuestro momento, de continuar construyendo el futuro, retomando lo mejor de quienes nos precedieron, con toda la fuerza, organización y experiencia, siempre de lado del pueblo, escuchando todas las expresiones comunitarias, en donde los funcionarios municipales actúen con responsabilidad y humildad. Mi compromiso está plasmado en este Plan Municipal de Desarrollo, lo que nos permitirá alcanzar nuestros sueños con acciones extraordinarias.

¡Por amor a nuestra tierra!

Mtra. Verónica Maribel Reyes López.

Presidenta Municipal de San Pablo Huitzo



2.- MARCO NORMATIVO

La planeación de desarrollo municipal se sustenta de diferentes leyes, específicamente de las siguientes.

En el **artículo 25**, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, se hace mención que el Estado mexicano tiene el papel rector de la economía nacional y es responsable de garantizar el desarrollo económico y social de la nación, por lo que deberá planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional.

Para cumplir este mandato, el Estado mexicano desarrollará un Sistema Nacional de Planeación Democrática que garantizará la participación de los estados y municipios de forma responsable para definir y alcanzar los objetivos de los programas de desarrollo, como se indica en el artículo 26 de la misma carta magna.

En este sentido, en su **artículo 115**, se señala que, en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar los planes de desarrollo urbano, a pesar de estar enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Para dar cumplimiento con lo anterior, se debe tomar en consideración lo establecido el marco jurídico estatal en el **artículo 113**, de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**, mismo que establece que el estado de Oaxaca estará dividido en municipios libres, quienes se encargarán de la administración de su hacienda libremente, y, al mismo tiempo están obligados a brindar los servicios públicos necesarios hacia la población. Además, indica que los municipios tienen la autoridad para diseñar, aprobar y gestionar la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal. Por lo tanto, como parte de la regulación tanto local como nacional, están comprometidos a elaborar estos planes para mejorar y ofrecer los servicios que proporcionan.

En ese marco, la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**, señala que las atribuciones principales del Ayuntamiento son precisamente, la formulación, aprobación y ejecución de los planes municipales de desarrollo, así como vigilar, administrar y evaluar los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción de este, la creación de zonas

territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente.

De manera específica, en su **artículo 3** establece que el ayuntamiento tiene la responsabilidad principal de atender a la población dentro del marco legal, promoviendo la paz, la igualdad, la justicia y el desarrollo social. Esto implica mejorar continuamente los servicios y obras de calidad según las necesidades de la comunidad, basándose en su participación. Se busca una administración responsable, honesta y eficiente, que valore la dignidad humana y el medioambiente, fomentando así una cultura fortalecida.

Por su parte, en el **artículo 47** menciona que el funcionamiento y acuerdos del cabildo se realizarán de manera transparente. Las decisiones tomadas por los integrantes del ayuntamiento serán aprobadas por mayoría simple o calificada, es decir, cuando la mitad más uno de los integrantes vote a favor y cuando más de las dos terceras partes estén de acuerdo, respectivamente.

En el caso de ciertos acuerdos, se requiere el voto de mayoría calificada, entre los que se encuentran los planes municipales, como se indica en su fracción XI: Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

El **artículo 68** establece que el presidente municipal es el representante político y tiene la responsabilidad directa de la administración pública municipal. También se encarga de asegurar la correcta implementación de las decisiones del Ayuntamiento, contando con diversas facultades y obligaciones, por ejemplo, las fracciones XIV, XV y XVI.

XVI.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XV.- Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal;

XVI.- Promover la integración del Consejo Municipal de Protección Civil;

Referente a la **Ley de Planeación**, en su **artículo 33**, se menciona que el Ejecutivo Federal podrá coordinar con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades

federativas, cumpliendo las formalidades que en cada caso procedan. Asimismo, refiere que la coordinación necesaria para que los individuos participen en la planificación nacional del desarrollo, colaboren en el ámbito de sus respectivas competencias para alcanzar los objetivos de la planificación nacional, y para que las acciones a llevar a cabo por dichas instancias sean planificadas de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, se requiere la inclusión de la participación correspondiente a los municipios y demarcaciones territoriales.

En el mismo sentido, en su **artículo 34, fracción II y III**, menciona que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Las acciones para coordinar la interacción entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para fomentar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para fomentar la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos necesarios para llevar a cabo las tareas de planeación en el ámbito de su jurisdicción.

Dentro de la **Ley Estatal de Planeación**, siendo una ley de interés social y orden público que establece una base de principios con el objetivo a cumplir con la planeación en desarrollar la entidad, encauzando las actividades administrativas públicas tanto estatales como municipales.

Dentro del **artículo 1, fracción IV**, se señala que es importante establecer las bases y un enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

El **artículo 7** establece que la Planeación Estatal es una función continua, de naturaleza técnica, estandarizada, sistemática y transversal dentro de la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora perspectivas indígenas, ambientales y de género, así como la gestión integral del riesgo para identificar los objetivos políticos y las prioridades de intervención del Gobierno Estatal con el fin de fomentar el desarrollo y proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Mediante esta planeación, se definirán objetivos y metas de desempeño estatal a corto, mediano y largo plazo, se asignarán recursos, roles y plazos de ejecución, se coordinarán acciones, se asegurará la disponibilidad de información detallada según los requisitos mínimos establecidos y se evaluarán los resultados.

En el **artículo 63** establece que los Planes Municipales de Desarrollo son un derivado de la Planeación Estatal conforme a los objetivos y estrategias que priorizan el desarrollo integral del municipio.

En el **artículo 64** menciona que los Planes Municipales deben estar alineados a los Planes Estatales de Desarrollo (PED), Planes Regionales y Microrregionales, donde desarrollarán una serie de procesos para elaborar el Plan Municipal, priorizando los proyectos de atención ciudadana para la mejora del bienestar, planeando los objetivos, métodos y metas. Así mismo como la evaluación de resultados y la manera que impacta.

Los requisitos necesarios que deberán contener son los siguientes:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Consejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley.

En su **artículo 66** establece que el COPLADE, en colaboración con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización, fomentarán el fortalecimiento de las habilidades de las autoridades municipales y las organizaciones de las sociedades civiles y sociales en relación con los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Por último, **Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales** menciona que el Plan Municipal de Desarrollo estará a cargo del propio Ayuntamiento, el cual deberá fomentar el desarrollo integral del municipio, atendiendo las demandas de la población y aplicando de forma correcta los recursos financieros para su cumplimiento y alentando la participación ciudadana.

En su **artículo 45** especifica que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por una mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y cuya duración será determinada por el período de ejercicio legal.

El **artículo 46** señala de manera puntual los objetivos que deberá contener, como:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública, en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos, respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Por su parte, en el **artículo 47** señala que el Plan Municipal de Desarrollo deberá contener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental y como mínimo reflejar datos estatales que guardan la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

También indica que el Plan Municipal de Desarrollo el ayuntamiento proporcionará lo necesario para establecer canales de participación ciudadana, teniendo en cuenta las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia

la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

En su **artículo 52**, una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por parte del Ayuntamiento, este y sus programas serán obligatorios para las entidades gubernamentales en el ámbito de sus respectivas competencias.

3.- Filosofía Institucional

3.1.- Misión

Servir a las huiteñas y los huiteños para lograr el bienestar y desarrollo social con justicia a través de una Administración Pública Municipal de puertas abiertas, honesta, eficiente y transparente, garantizando la participación y trabajo comunitario en la construcción de un pueblo incluyente, fortalecido y solidario. Donde las mujeres desempeñan un papel protagónico en la transformación social y la protección del entorno.

3.2.- Visión

Ser un Gobierno Municipal cercano, honesto y transparente a través de la gestión eficiente de los recursos a fin de garantizar el desarrollo y bienestar. Aspiramos a convertirnos en un modelo de gestión participativa, con ciudadanas y ciudadanos empoderados, asegurando un futuro digno para las próximas generaciones.

3.3.- Valores

- ❖ **Honestidad.** Actuamos desde la sinceridad y la veracidad en las acciones para construir relaciones de confianza y credibilidad ante las huiteñas y los huiteños.
- ❖ **Eficiencia.** Tenemos la capacidad de hacer un uso óptimo de los recursos disponibles para contribuir en la calidad de vida de las huiteñas y los huiteños.
- ❖ **Transparencia.** Actuamos de manera abierta, clara y accesible, permitiendo que las huiteñas y los huiteños estén informadas sobre las decisiones, las acciones y usos de los recursos públicos.
- ❖ **Participación.** Somos un gobierno democrático, inclusivo y representativo, que promueve la acción activa de las huiteñas y los huiteños.

4.- PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

4.1.- *Instalación de mesas temáticas*

Para el desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo se implementaron mesas de trabajo, para las cuales se convocó a la participación de la ciudadanía de la Agencia de Santa María Tenexpam, la primera, segunda y tercera sección del municipio, así como los miembros del cabildo, con la finalidad de reunir todas las perspectivas de las necesidades de la población y ser integradas en el Plan municipal.

El día 22 de febrero de 2025, a las 8:00 am, fueron reunidas un total de 70 personas, entre ellas representantes de sección, localidades y barrios, del municipio de San Pablo Huitzo, para comenzar con las mesas temáticas. El preámbulo comenzó con el agradecimiento de su presencia y la forma en la que se desarrollarían las mesas de trabajo. De acuerdo con el número de asistentes, se establecieron cinco mesas temáticas, como se describen a continuación:

Mesa I. Aspectos sociales

La primera mesa estuvo enfocada en los temas de pobreza, salud, alimentación, educación, cultura y deporte, con una participación de 16 personas. En ella, los pobladores de las distintas áreas del municipio externaron que existen personas en situación de pobreza que requieren apoyo municipal, estatal y federal. Además, agregaron que no cuentan con el servicio de drenaje, aspecto que influye para estar en un grado bajo de rezago social.

Respecto al tema de salud, los pobladores indicaron que los servicios médicos del municipio presentan carencias, ya que no cuentan con el equipo ni personal para brindar atención a los pobladores del municipio. Asimismo, señalaron que las ambulancias con las que cuentan no funcionan en su totalidad.

En lo relativo a la alimentación, los pobladores dijeron que existen apoyos de programas federales para los niños y personas adultas con carencia alimentaria, pero son insuficientes, dado que no se cubren las necesidades para este sector de la población. Señalaron que es importante brindar despensas de manera mensual, considerando a aquellas personas que

viven en la primera sección y que son descartadas de los programas por habitar en una zona que se considera como urbana. En el caso de la educación, los ciudadanos señalaron que muchas personas de la población no continúan con los estudios debido a la lejanía de los planteles de educación superior, aunado a la carencia de programas educativos, así como la actualización del personal docente.

Acerca del tema de cultura, los pobladores pusieron el énfasis en el rescate de los bailes y zonas arqueológicas, a través de la intervención del municipio y del INAH. Y en el caso del deporte, los pobladores dijeron que es un municipio que promueve el deporte, pero que se requiere crear eventos para impulsar la actividad física dentro de la población y otros municipios del estado. Por último, en esta mesa los pobladores señalaron que guardan problemas agrarios con el municipio colindante, Santiago Tenango.

Mesa II. Aspectos municipales

En la segunda mesa se abordaron los temas de la corrupción, transparencia, rendición de cuentas, el gobierno austero, trámites y servicios del municipio, con una participación de 12 personas. En el primer punto, la corrupción, los ciudadanos comentaron que no existe una percepción de corrupción en la administración actual, pero sí en la anterior, ya que existían preferencias para ciertos pobladores que acudían a realizar trámites.

En el caso de la transparencia y rendición de cuentas, los pobladores comentaron que existe información parcial, puesto que se les indica qué proyectos se llevarán a cabo, pero no en términos de dinero, es decir, no conocen las cantidades que se gastan en cada proyecto. Respecto al gobierno austero, existe una percepción de una administración deficiente en el periodo anterior.

Sobre los trámites y servicios, los pobladores dijeron que en la administración pasada la atención no era adecuada para realizar sus trámites, en cuanto a tiempo de atención y resolución de las necesidades.

Mesa III. Seguridad ciudadana

La tercera mesa se enfocó en los temas de prevención, protección, seguridad ciudadana, gestión integral de desastres y protección civil, con una participación de 14 personas. Los

pobladores expusieron que existe un número reducido de personal de policía para cubrir su seguridad y carecen del equipo necesario para llevar a cabo su función.

En el caso de los desastres y protección civil, señalaron que no existen personas que lleven a cabo esta función, por lo que la población se encuentra vulnerable en las situaciones de inundaciones o sismos.

Mesa IV. Infraestructura

La cuarta mesa se enfocó en todo lo relacionado con la infraestructura pública, como servicios básicos, educación, agua y saneamiento, con una participación de 13 personas. En el caso de los servicios básicos, los pobladores señalaron la necesidad de mejorar el servicio de alumbrado público, así como la continuación de electrificación, la ampliación de la red de agua potable y la urgencia del servicio de drenaje, ya que este último ocasiona contaminación no solo del aire sino también de ríos y arroyos. En el caso de la infraestructura educativa, señalaron que existen reparaciones pendientes e insuficiencia de espacios que contribuyan en el desarrollo académico, social y de recreación de los alumnos.

Asimismo, en esta mesa, los pobladores participantes hicieron mención al transporte público. Indicaron que el transporte existente en la población es deficiente, aunque se cuenta con tres tipos de transporte público: los mototaxis, los taxis y las suburbans. El primero brinda el servicio dentro de los márgenes del municipio, mientras que los taxis y las suburbans son usados para el traslado de las personas hacia otros municipios. Asimismo, indican que los que se encuentran dentro de la población deben regularse.

Mesa V. Economía

La quinta mesa se refirió al tema de crecimiento económico y empleo, en ella participaron 15 personas involucradas en el sector productivo, las cuales expusieron la falta de capacitaciones para llevar a cabo su actividad ganadera, agrícola o comercial. A pesar de que algunos se encuentran integrados en grupos para sostener su actividad, mencionan que son importantes los apoyos en capacitación técnica y apoyos económicos.

En otro orden de ideas, con el propósito de priorizar los proyectos que se llevarán a cabo en el municipio de San Pablo Huitzo utilizando las contribuciones federales que recibe, así como los programas y recursos acordados con los Gobiernos Federal y Estatal para el año fiscal

2025, el 18 de marzo de 2025 se reunieron los miembros del cabildo municipal para llevar a cabo esta tarea.

Durante esta reunión, los miembros del cabildo presentaron las problemáticas detectadas con la colaboración de la ciudadanía, identificando las más prioritarias en este ejercicio de planeación. Estas problemáticas se incorporaron en una matriz de riesgos y problemas, de la cual se derivaron obras, acciones y proyectos para el acta de selección de obra por localidad.

Imagen 1.- Desarrollo de las mesas temáticas en San Pablo Huitzo



Fuente: fotografía tomada en campo

5.- ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030

La implementación de los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 definida por la ONU en el año 2015, propone la mejora del desarrollo sostenible en todo el mundo, buscando mejorar la calidad de vida en personas, generar acciones por el cuidado del medio ambiente, además de apoyar la igualdad en la paz y justicia. Dentro de un país influye directamente en los diferentes niveles de planeación, tanto nacional, estatal y municipal con la intención de generar un desarrollo sostenible en torno a los objetivos de la Agenda 2030, el desarrollo en la población se toma en cuenta el combate a los grupos vulnerables, la integralidad dentro de la agenda desempeña un papel importante debido a que se ejercen los pilares para generar la sostenibilidad y es tener un equilibrio entre lo económico, social y ambiental, por último los actores involucrados que es fundamental para la planeación, implementación y evaluación sobre la intervención de las empresas y la sociedad.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, tiene como propuestas obtener desarrollo económico, interactuar entre los distintos sectores sociales, ordenamiento político, demostrando la transformación de un país generando desarrollo social, económico y político, ejerciendo métodos que no existían, creando desde el inicio las estrategias para combatir el rezago social, marginación y pobreza de manera directa para ejercer el bienestar en el país.

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028, juega un papel importante derivado que será quien instruya de acuerdo a los lineamientos, la planeación, generar estrategias, coordinación, supervisión y evaluación en las políticas públicas, quien implementará los lineamientos para proyectar a los municipios vulnerables que tiene un impacto directo, siendo de suma importancia el apoyo en el proceso de alteración para crear los pilares del desarrollo para bienestar, la transparencia, la justicia en las comunidades, desarrollo y los servicios públicos, con el objetivo de cerrar brechas de vulnerabilidad en cualquier sector. La alineación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con los planes estatales, nacionales y la Agenda 2030 es esencial para un desarrollo sostenible.

Este proceso implica conocer y comparar objetivos, vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, utilizar indicadores consistentes, involucrar a la comunidad, coordinarse con diversas instituciones, alinear el presupuesto y realizar

evaluaciones periódicas para ajustar el PMD según sea necesario. Este enfoque integrado asegura la coherencia y efectividad en la planificación y ejecución del desarrollo a nivel municipal.

Imagen 2.- Plan Municipal de Desarrollo (PMD) con los planes estatales, nacionales y la Agenda 2030



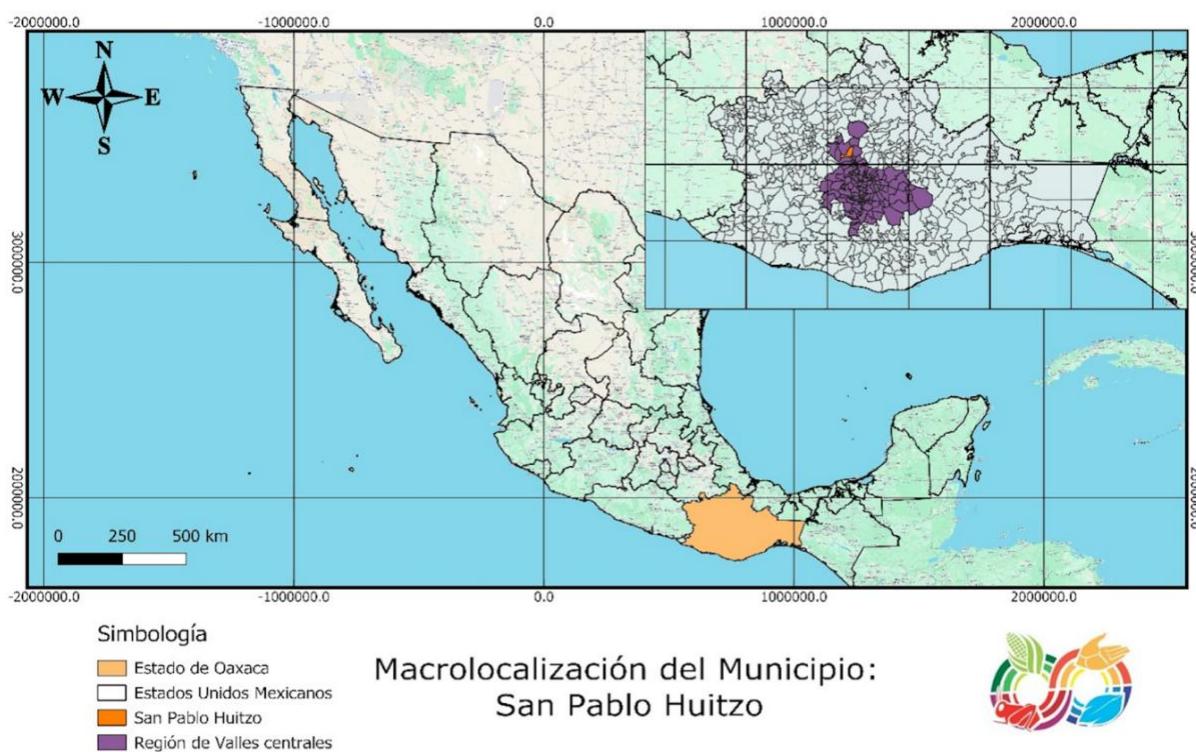
Fuente: Elaboración propia ADIS – UABJO

6.- CONTEXTO MUNICIPAL

6.1.- Delimitación y estructura territorial

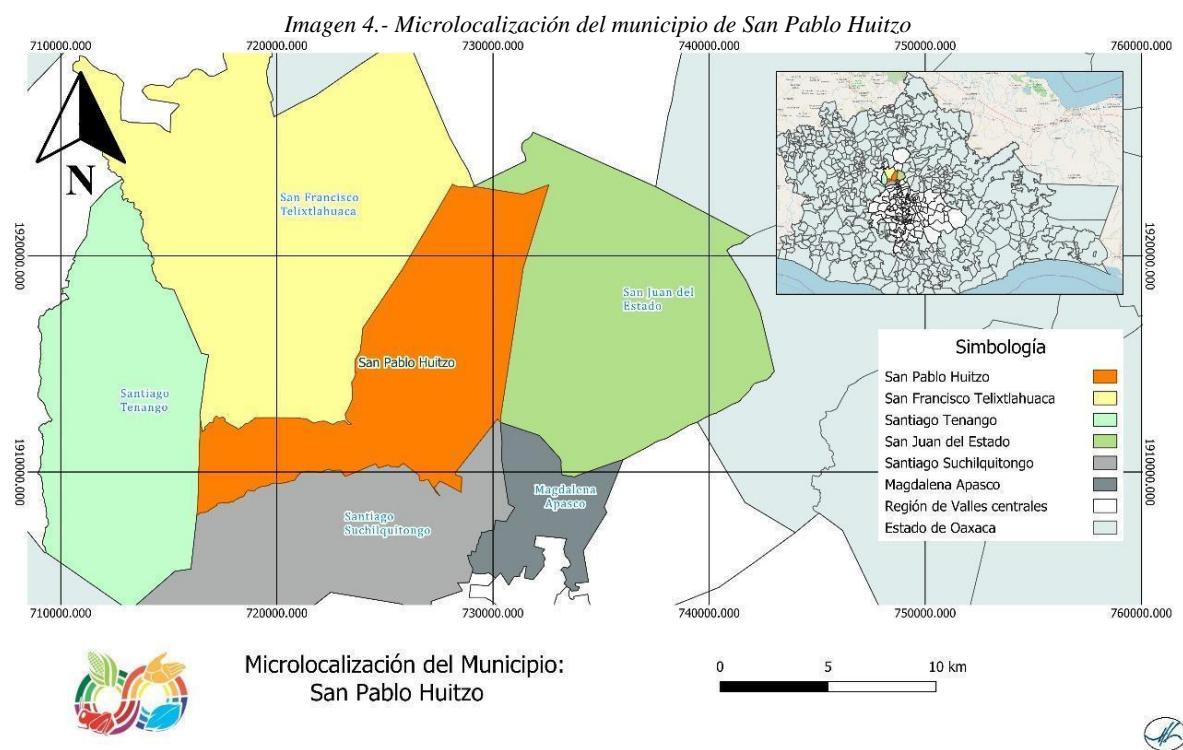
El municipio de San Pablo Huitzo, con clave municipal 294, se encuentra ubicado en la región de Valles Centrales, dentro de los márgenes del Distrito de Etla en el estado de Oaxaca. Cuenta con una superficie territorial de 101.5 km², lo que representa el 0.1 % del territorio estatal. Se ubica, específicamente, en las coordenadas 17°14' y 17°24' de latitud norte; 96°48' y 96°58' de longitud oeste.

Imagen 3.- Macrolocalización del municipio de San Pablo Huitzo



Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO

San Pablo Huitzo limita al norte con los municipios de San Francisco Telixtlahuaca, San Juan Bautista Jayacatlán y San Juan del Estado; al este con San Juan del Estado y Santiago Suchilquitongo; al sur con Santiago Suchilquitongo; al oeste con Santiago Tenango y San Francisco Telixtlahuaca.



Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO



6.2.- Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI (2020), el municipio de San Pablo Huitzo concentra el 0.2 % de la población estatal, es decir, tiene una población de 7,035 habitantes. De los cuales, 3,717 son mujeres, lo que representa el 52.8 % y el resto, 3,318 son hombres, lo que equivale al 47.2 %. Con una relación de hombres-mujeres de 89, dicho de otro modo, existen 89 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 1. Características de la población

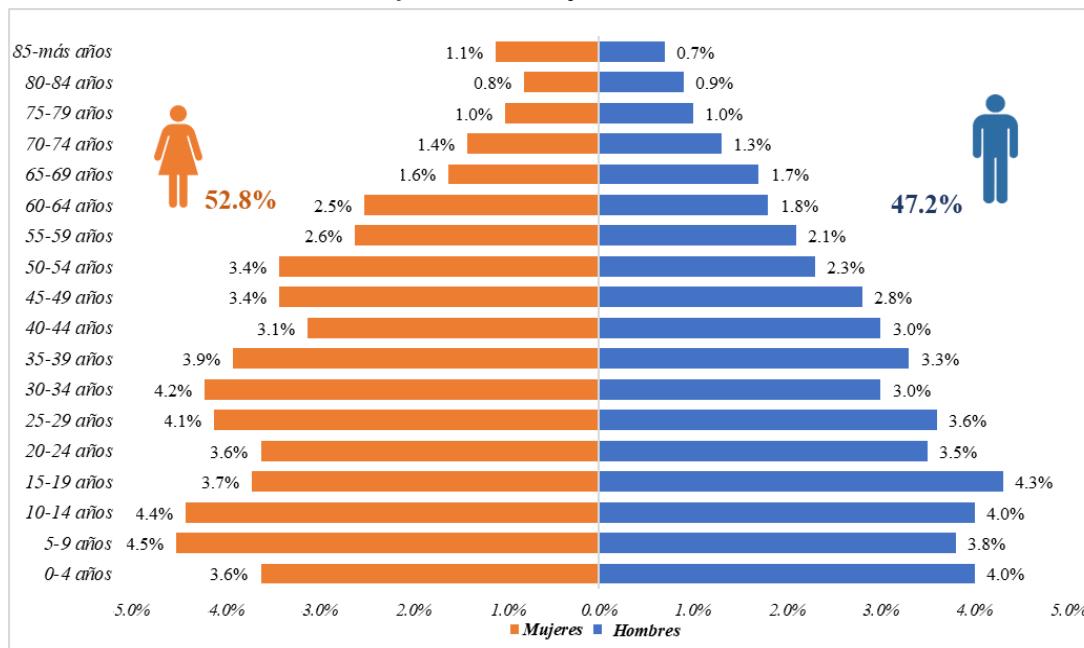
<i>La población total 7,035 representa el 0.2 % de la población estatal.</i>		
<i>Relación hombres – mujeres</i>	Existen 89 hombres por cada 100 mujeres	89.2
<i>Edad mediana</i>	La mitad de la población tiene 31 años	31
<i>Razón de dependencia</i>	Existen 55 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva	55.9

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del INEGI, 2020

La población femenina predominante en el municipio se encuentra en los grupos de edad de 5-9 años, seguido de 10-14, 25-29 y 30-34 años, cada uno con un porcentaje igual o superior al 4 %. Mientras que el grupo con menor representación es el de 75-79 años.

En cuanto a la población masculina, el grupo de edad más numeroso es el de 15-19 años, seguido por los de 10-14 y 0-4 años, todos con un porcentaje igual o superior al 4 %. El grupo con menor presencia es el de 85 años y más.

Gráfica 1.- Pirámide poblacional



Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del INEGI, 2020

7.- EJE I. SAN PABLO HUITZO CON BIENESTAR

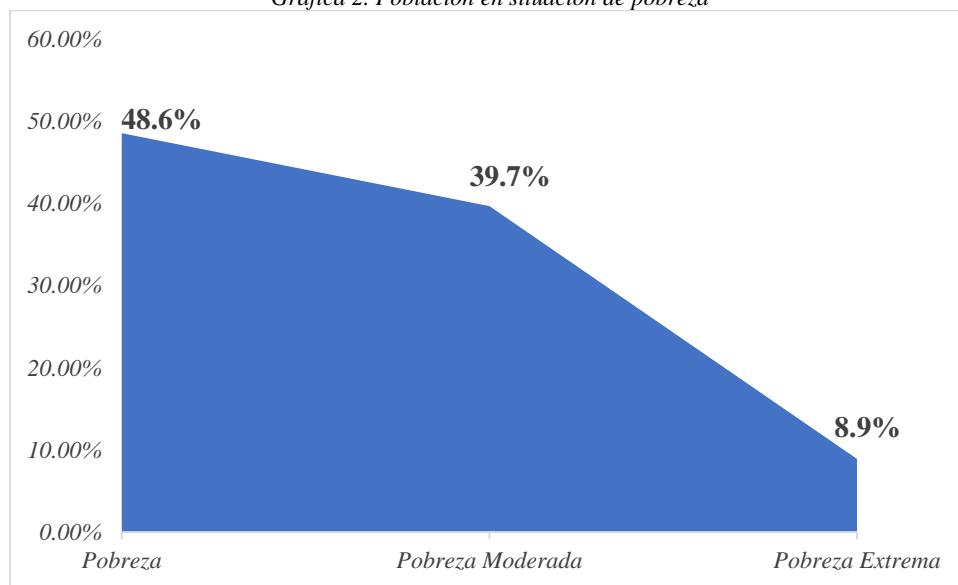
7.1.- *Combate a la pobreza y el rezago social*

- Diagnóstico específico.

En la mesa de aspectos sociales, se identificó que existen problemas de pobreza y rezago social. Algunos de los pobladores presentes mencionaron que reciben ingresos por debajo de un salario mínimo, lo que limita satisfacer las necesidades básicas. Asimismo, presentan carencias sociales, en las que destacan la falta de servicios básicos como el drenaje y electricidad.

Estos datos se corroboran con la información que proporciona el CONEVAL (2020), el 48.6 % de la población de San Pablo Huitzo se encuentra en condiciones de pobreza, lo que equivale a 3,420 personas. De estas, el 39.7 %, es decir, 2,796 habitantes, se catalogan en pobreza moderada y el 8.9 %, un total de 623 individuos, en pobreza extrema. Cabe mencionar que, el índice municipal se encuentra por debajo (9.8 %) del índice de pobreza estatal, que es de 58.4 %.

Gráfica 2. Población en situación de pobreza



Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del CONEVAL, 2020

Los indicadores que componen el índice de pobreza indican que 2,050 personas, es decir, el 29.1 %, tiene carencia social; 346 pobladores, equivalente al 4.9 %, son vulnerables por ingresos; 1,223 individuos, correspondiente al 17.4 % son considerados como no pobres y no vulnerables; 906 personas, que representa el 12.9 %, tienen rezago educativo; 2,507 habitantes, un 35.6 %, carecen del acceso a los servicios de salud; 3,766 personas, equivalente al 53.5 %, cuentan con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y 1,228 individuos, un total de 17.5 %, tienen un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos.

Tabla 3. Población por condición de pobreza multidimensional, 2020

Indicadores	Entidad	Municipio
<i>Pobreza Total.</i>	58.4 %	48.6 %
Moderada	38.2 %	39.7 %
Extrema	20.2 %	8.9 %
<i>Vulnerables por carencias sociales</i>		29.1 %
<i>Vulnerables por ingresos</i>		4.2%
<i>No pobres y no vulnerables</i>		17.4 %

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del CONEVAL, 2020

Por otra parte, el CONEVAL (2020) informa que el municipio de San Pablo Huitzo cuenta con un rezago social bajo con un índice de -0.644193. En comparación con los datos estatales, se visualiza que los pobladores de San Pablo Huitzo cuentan con una mejor característica de la vivienda y disponibilidad de bienes (lavadora y refrigerador), dado que el rezago social a nivel estatal es muy alto.

Tabla 4. Indicador de rezago social

Índice de rezago social	Grado de rezago social
-0.644193	Bajo

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del INEGI, 2020

Por otra parte, el Instituto de Planeación para el Bienestar (2023) indica que en el año 2020 el municipio de San Pablo Huitzo tenía un grado muy bajo de marginación, posicionándose en un mejor lugar en comparación con el año 2015, donde se catalogaba con un grado bajo de marginación.

Tabla 5. Marginación de San Pablo Huitzo, 2020

2015	2020
Bajo	Muy bajo

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del Instituto de Planeación para el Bienestar 2023

➤ Problema identificado

En el municipio de San Pablo Huitzo. Solo el 48.6% de la población se encuentra en situación de pobreza.

Objetivo	ODS
Reducir el índice de pobreza en la población del municipio.	
Estrategia:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer el desarrollo social y económico mediante programas integrales de inclusión.
Línea de acción:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas de mayor rezago.

7.2.- Alimentación

➤ Diagnóstico específico

Durante la mesa temática de aspectos sociales, se discutieron las prioridades locales, como el mejoramiento de la alimentación digna y la existencia de personas que enfrentan carencia alimentaria. Por ejemplo, los pobladores señalaron que, en la primera sección, donde habitan personas en condiciones de pobreza, la alimentación está limitada, pero no son incluidas en los programas federales debido a su ubicación en una zona urbana.

Así, una de las principales carencias sociales identificadas en la población es la falta de acceso a una alimentación adecuada, lo cual concuerda la información emitida por el CONEVAL (2020) e INEGI (2020). Estos organismos señalan que en el municipio de San Pablo Huitzo, 1,008 personas (el 14.71 % de la población) enfrentan carencia alimentaria. De

estas, 569 individuos (8.46 %) tienen carencia alimentaria moderada, mientras que 439 personas (6.25 %) sufren carencia alimentaria severa.

Tabla 6. Porcentaje de carencia alimentaria, 2020

Carencia	Valor	(%)
Moderada	569	8.46
Severa	439	6.25
Total	1008	14.71

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información ficha técnica CG-COPLADE 2022, INEGI 2020, CONEVAL, 2020.

➤ Problema identificado

Existen personas con carencia alimentaria del municipio que son excluidas de los programas federales.

Objetivo	ODS
Reducir la carencia alimentaria de la población local a través de la inclusión en los programas estatales y municipales.	 
Estrategia:	
<p>➤ Crear un programa municipal que permita la inclusión de las personas de las diversas áreas del municipio, independientemente si residen en una zona urbana.</p>	
Línea de acción:	
<p>➤ Realizar un censo de la población vulnerable por la carencia alimentaria en las áreas del municipio..</p>	

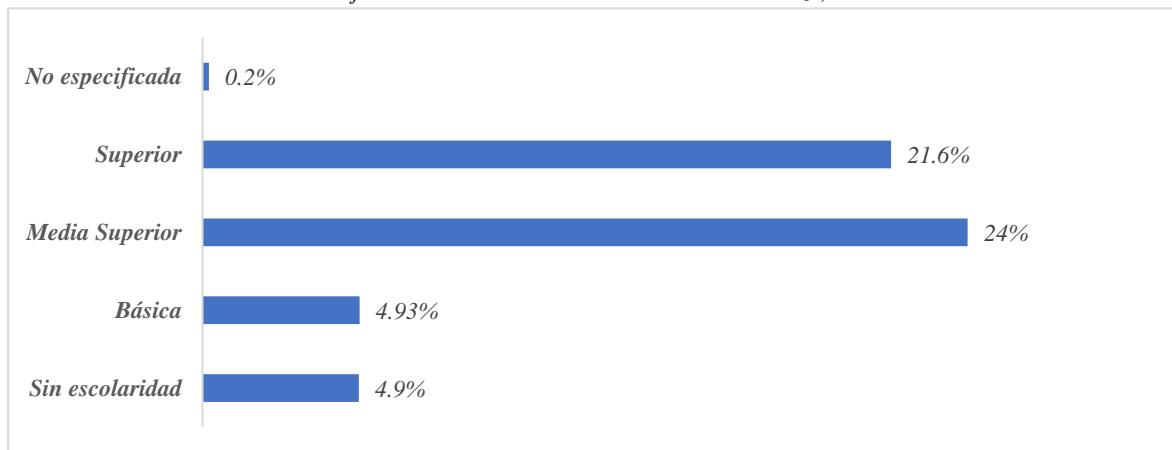
7.3.- Educación

➤ Diagnóstico específico

De acuerdo con la mesa temática de aspectos sociales, se ha identificado una deficiencia en la supervisión de las instituciones públicas, la cual se evidencia en la calidad de la planta docente en las escuelas. Esta situación ha generado inconformidad en la población, debido a la ausencia de programas educativos orientados a la mejora y actualización del personal docente, lo que repercute directamente en la adecuada impartición de clases.

El nivel de escolaridad de la población, de acuerdo con los datos obtenidos del censo de población y vivienda (INEGI, 2020), en el municipio el porcentaje mayor con nivel de escolaridad es el nivel medio superior, seguida del nivel superior y seguida de la básica y al final sin escolaridad. Las personas con nivel media superior son 24 % de la población, el nivel superior está conformado el 21.6 %, en el nivel básico está en 4.93 %, y, por último, los que no tienen escolaridad son 4.9 %.

Gráfica 3. Nivel de escolaridad en San Pablo Huitzo, 2020



Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del INEGI, 2020

Continuando con el informe del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) se indica que las personas de 15 años o más tienen una tasa de alfabetización del 3.2 %; el 2.4 % de las personas de 6 a 14 años no asisten a la escuela y el 30 % de la población de 15 años o más tiene educación básica incompleta.

Tabla 7. Características educativas

Nivel educativo	Edades	Porcentaje (%)
Analfabeta	15 años o más	3.2
No asiste a la escuela	6 - 14 años	2.4
Educación básica incompleta	15 años o más	30

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del INEGI, 2020

En cuanto a la analfabetización, el INEGI (2020) informa que la tasa es de 3.15 %, con un 40.50 % correspondiente a hombres y un 59.5 % a mujeres. Estos datos muestran que las mujeres tienen un menor acceso a la educación, ya que su porcentaje supera al de los hombres por 19 puntos porcentuales.

Tabla 8. Tasa de analfabetización promedio, 2020

Tasa de analfabetismo	(%)
Total	3.15
Hombre	40.5
Mujeres	59.5

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del INEGI, 2020

Actualmente, las localidades del municipio tienen diversas instituciones educativas, de acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa (2023), durante el ciclo escolar 2022-2023 se registraron los siguientes datos: en el nivel preescolar, hay 130 estudiantes y nueve maestros; en primaria, 725 estudiantes y 35 docentes, y en secundaria, 308 estudiantes y 10 docentes, finalmente se registran 855 alumnos a nivel bachillerato con 23 docentes; siendo un total de 2018 alumnos y 77 docentes.

Tabla 9. Distribución de alumnos y docentes en su totalidad, 2023

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Total
Alumnos	130	725	308	855	2018
Docentes	9	35	10	23	77

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información de SIGED, 2023-2024

En la localidad de San Pablo Huitzo se encuentran tres instituciones educativas de las cuales, cuatro son de nivel preescolar en turno matutino de forma pública, tres de nivel primario matutino de manera pública, una secundaria técnica de la misma manera y un bachillerato matutino público; mientras que en la localidad de Santa María Tenéxpam, tenemos una a nivel primaria a nivel pública, y una Telesecundaria de la misma manera de nivel pública.

Tabla 10. Centros de trabajo activos en el municipio y por localidad en el ciclo 2023 – 2024

Clave del centro de trabajo	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre de localidad
20DJN0648H	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	Preescolar	San Pablo Huitzo
20DJN2248Z	JEAN PIAGET		
20DJN0079G	FERNANDO MONTES DE OCA		
20DJN0156V	FRANCISCO VILLA		
20KJN1172C	CONAFE		Santa María Tenéxpam
20DPR0916C	AQUILES SERDÁN	Primaria	San Pablo Huitzo
20DPR0918A	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ		
20DPR0917B	IGNACIO ZARAGOZA		
20DPR0919Z	FRANCISCO SARABIA		Santa María Tenéxpam
20DST0071Q	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 76	Secundaria	San Pablo Huitzo
20DTV1694P	TELESECUNDARIA		Santa María Tenéxpam
20ECB0042D	COBAO PLANTEL N°. 42 HUITZO	Bachillerato	San Pablo Huitzo

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información de SIGED, 2023-2024.

➤ Problema identificado

La baja calidad de atención al interés educativo de los estudiantes y docentes, limita su desarrollo académico y socioemocional en el municipio.

Objetivo	ODS
Mejorar el bienestar de estudiantes y docentes mediante el fortalecimiento de los servicios educativos.	 

Estrategia:

- Impulsar programas integrales de apoyo escolar que garanticen actividades recreativas y de convivencia.

Línea de acción:

- Implementar programas sociales que promuevan la atención psicológica y la integración de la comunidad educativa.

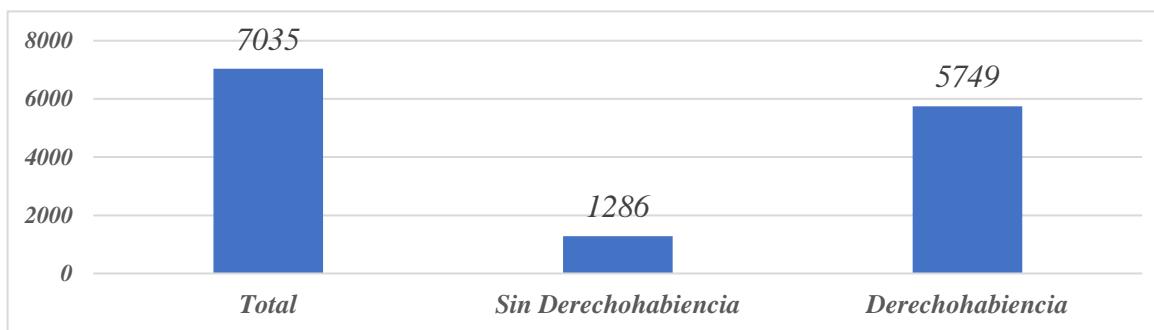
7.4.- Salud

- Diagnóstico específico

En la mesa temática de aspectos sociales, se destacó la falta de atención en el área de urgencias debido a la escasez de personal médico destinado a la atención prioritaria, lo que afecta negativamente a la población frente a eventos de urgencias y problemas de salud en general, a pesar de que muchos están afiliados a los servicios de salud pública. En este contexto, el municipio de San Pablo Huitzo, con una población de 7,035 habitantes, enfrenta una situación particular: 5,749 personas están afiliadas a algún tipo de servicio de salud, mientras que 1,286 habitantes carecen de dicha afiliación; así como, la infraestructura del Centro de Salud es insuficiente para brindar una atención adecuada en casos de urgencias, limitándose únicamente a la atención de enfermedades básicas.

Además, el equipo necesario para el funcionamiento del centro es deficiente: no cuentan con ambulancia, presentan carencia de instrumental médico y carecen de lámparas para algunos chequeos y estudios. Los dos tanques de oxígeno disponibles se encuentran en mal estado, y no disponen de medicamentos ni material básico.

Gráfica 4. Población afiliada a servicios de salud en San Pablo Huitzo, 2020



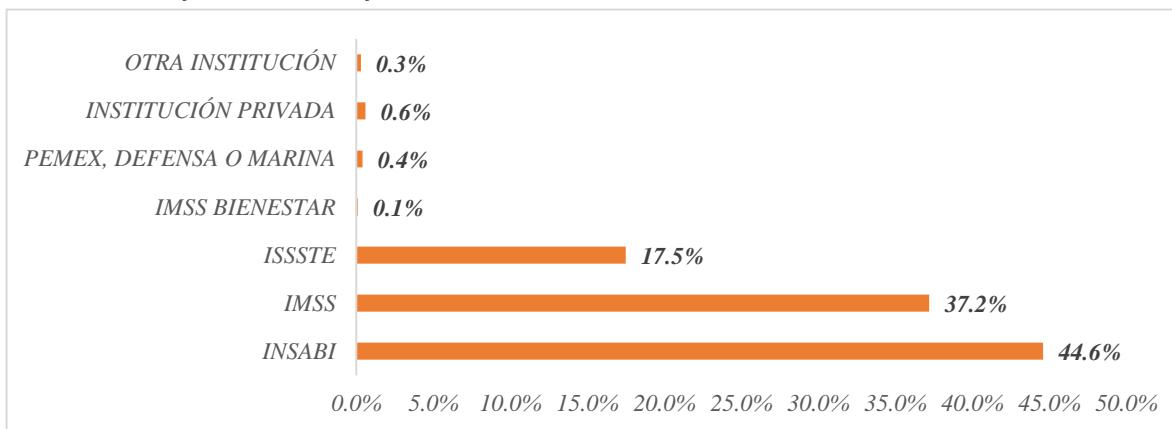
Fuente: Elaboración propia con información extraída de INEGI 2020.

Las afiliaciones a servicios de salud que mantienen los habitantes al año 2020 son seis principales: el 44.6 % de población están afiliadas al INSABI, casi la mitad de la población total; 37.2 % se encuentran en el IMSS; el 17.5 % tienen ISSSTE; el 0.1 % están afiliadas al IMSS bienestar; el 0.4 % se atienden a través de PEMEX, DEFENSA o MARINA; el 0.6 % acuden a instituciones privadas y el 0.3 % reciben atención médica en alguna otra institución diferente a las anteriores.

En cuanto a los equipos con los que cuentan para brindar el servicio de salud, se encuentran: 2 ambulancias, pero desde el 2020 solo una se encuentra en funcionamiento; 2 operadoras; 2 personales de atención hospitalaria; material de curación; equipo pre hospitalario como camilla y sábanas.

Por otra parte, se realizan funciones de prevención a través de las campañas. Se efectúan de dos tipos: el primero, alineado a los programas nacionales, que se realizan cada dos meses en un periodo de dos semanas; y el segundo, que se organiza a nivel municipal en coordinación con el COBAO, se componen de 3 o 4 campañas. También se realiza una campaña antirrábica una vez al año.

Gráfica 5. Población afiliada a Instituciones de servicios de salud en San Pablo Huitzo, 2020



Fuente: Elaboración propia con información extraída de INEGI 2020

Para el año 2023, de acuerdo con datos de INEGI (2020), se promedia la fecundidad en 2.15 %, mientras el porcentaje de mortalidad es de 2.2%, dato estimado en mujeres de 15 a 49 años de edad de San Pablo Huitzo. En mortalidad se reflejan 47 defunciones registradas, donde uno es menor de un año de edad. En datos registrados de natalidad, 95 nacimientos registrados.

Tabla 11. Mortalidad y fecundidad

(%) Porcentaje de Mortalidad	(%) Porcentaje de Fecundidad
2.2	2.15
Defunciones registradas	47
Menores de un año de edad	1
Nacimientos registrados	95

Fuente: Elaboración propia con información extraída de INEGI 2020.

➤ Problema identificado

En el municipio de San Pablo Huitzo los servicios de atención médica son deficientes para los habitantes.

Objetivo	ODS
Fortalecer la atención en el Centro de Salud municipal	
Estrategia:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar un diagnóstico integral de la situación actual del Centro de Salud municipal. 	
Línea de acción:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la infraestructura de las instalaciones del centro de salud municipal. ➤ Implementar la contratación de personal médico en las unidades de salud. 	

7.5.- *Grupos de atención prioritaria: Personas Adultas Mayores*

- Diagnóstico específico

En la mesa temática de aspectos sociales, se identificó una falta de atención integral hacia los adultos mayores, evidenciada en la ausencia de programas sociales específicos y la carencia de espacios adecuados para su desarrollo y bienestar. Esta situación contribuye al aislamiento social y al deterioro de su calidad de vida, reflejando una baja priorización de esta población en la agenda social actual. El municipio cuenta con un espacio denominado 'Casa de Día', que ofrece atención a estos grupos prioritarios mediante los recursos del DIF. Este centro proporciona 32 dotaciones alimentarias a adultos mayores y a 18 niños de 0 a 6 años. Además, a través del programa 'Itacate de mi corazón', se apoya a 80 personas que enfrentan carencia alimentaria.

Por otra parte, se gestionan otros apoyos para incidir en el bienestar social. De acuerdo con el informe proporcionado directamente por la Dirección del DIF se han beneficiado a 9 personas con auxiliares auditivos, 12 con bastones y 12 con sillas de ruedas.

También, en este espacio se llevan a cabo otras actividades como talleres y cursos para los adultos mayores de 65 años y más, con un horario de 9 am a 5 pm. En cuanto a la infraestructura, tienen un salón de usos múltiples, cocina, baños y área al aire libre.

Con respecto a las carencias que tiene el espacio Casa de día, se observa la falta de personal como auxiliar de recepción, psicólogo y trabajador social. Carecen de una bodega y mobiliario para el correcto almacenamiento de los equipos que sirven para las actividades que se ofrecen. Asimismo, se indica que falta la implementación de cursos para la atención de personas adultas, dado que existen personas que no cumplen con la edad para acceder a las actividades que ofrecen.

➤ Problema identificado

Los adultos mayores carecen de atención integral, lo que afecta negativamente su calidad de vida y favorece su aislamiento.

Objetivo	ODS		
Promover la atención integral de los adultos mayores del municipio.			
Estrategia:	<p>➤ Habilitar espacios adecuados que fomenten la participación activa y la integración de los adultos mayores.</p>		
Línea de acción:	<p>➤ Implementar una “casa de día” para la atención social de los adultos mayores.</p> <p>➤ Generar programas de bienestar para los adultos mayores.</p>		

7.6.- *Cultura y artes*

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de aspectos sociales se resaltó la urgencia de rescatar la lengua indígena materna, cuya pérdida progresiva se debe a la falta de transmisión intergeneracional, el desuso en espacios públicos y educativos, y la influencia de contextos urbanos que favorecen el español. En este sentido, se destacó también la necesidad de contar con una infraestructura adecuada para realizar los 10 talleres actuales, que se imparten en solo 3 salones, lo cual limita su alcance y calidad. Asimismo, se subrayó la importancia de promover una banda tradicional, lo que requiere la gestión de instrumentos musicales para su integración como parte del fortalecimiento cultural comunitario.

En cuanto a la gestión administrativa, se resaltó la importancia de disponer de un archivo histórico que registra un censo de estudiantes. También se sugirió que la Casa de la Cultura otorgue certificados a aquellos que completen los cursos, ya que esto brindaría un respaldo para validar los conocimientos adquiridos, facilitando a los estudiantes la posibilidad de continuar su formación en otros lugares o participar en eventos culturales.

Otros datos que se recabaron en las mesas temáticas es que existe otra zona arqueológica como la ubicada en el Cerro de la Campana, y otros espacios como el Cerro de la Cantera, en el que existen dos cuevas: el de Chicol y el de la bruja.

Asimismo, se impulsa el rescate histórico del nombre original de la población, como una forma de preservar la identidad y memoria colectiva de la comunidad frente al riesgo de olvido y pérdida cultural. También se fomenta la integración de elementos tradicionales como el tamal de Ticomula reconocido por su elaboración con frijol entero y hoja de aguacate—, así como la promoción del baile de las mascaritas, expresiones que forman parte del patrimonio intangible local y que fortalecen el sentido de pertenencia y cohesión social.

Según datos de INEGI (2020), el municipio cuenta con una población que habla lengua indígena es de 2.25 %, la población que no habla español de los hablantes de lengua indígena es de 1.99 %, las lenguas indígenas más frecuentes encontradas en el municipio son el Mixteco predominando en la población con el 57.4 % seguido del Zapoteco con el 22.3 %. En cuanto a la que se considera afrodescendiente es mínima con el 1.82 %.

Tabla 12. Población que habla lengua indígena

Población que habla lengua indígena	2.25 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena	1.99 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Mixteco	57.40 %
Zapoteco	22.30 %
Población que se considere afroamericana negra o afrodescendiente	1.82 %

Fuente: INEGI (2020)

Por otra parte, el ayuntamiento cuenta con una casa de la cultura “Federico Flores Aguilar”, ubicada en Av. Cuauhxilotlán s/n esq. Francisco I. Madero, primera sección colonia centro, en el interior del palacio municipal, de acuerdo con la información obtenida por parte del sistema de información cultural, fue fundada el 6 de agosto de 1982.

En las instalaciones de la casa de la cultura se encuentra:

Tabla 13. Distribución de espacios en la casa de la cultura

Espacios	Actividades			
1 salón	Dirección			
1 salón	Artes plásticas			
1 salón	Espacio compartido			
1 salón	Música			
	Bande de música	Guitarra	Marimba	Piano
2 salones	Biblioteca pública "Miguel Cruz Caballero"			
1 salón	Danza folklórica			
1 auditorio				
1 foro				
Sanitarios				

Fuente: Elaboración propia con información extraída de SIC (2022)

Las actividades que describe el Sistema de Información cultural muestran las siguientes actividades impartidas:

- Artes Plásticas
 - Principiantes (Técnicas Secas):
 - Dibujo – Gis Pastel – Dactilopintura para niños.
 - Intermedios (Técnica húmeda):
 - Pintura Acrílica – Acuarela – Óleo.
 - Jóvenes principiantes
 - Dibujo de imitación – Gis Pastel – Lápiz.
 - Jóvenes avanzados
 - Técnica al óleo – pintura acrílica y grabado sobre madera (Xilografía)
- Ballet
 - Técnica Rusa “Vaganova”
 - Técnica “Italiana”
 - Técnica “Cubana”
 - Barra al piso
- Danza contemporánea
 - Técnica reléase - Técnica contact
 - Isadora Duncan - Ruth Saint Denis - Mary Wigman, Martha Graham - Doris Humphrey - Merce Cunningham - José Arcadio Limón
- Danza Folklórica (Regional, Nacional e Internacional)
 - Técnica General para la danza folklórica, técnica y terminología del folclor, entrenamiento físico, motriz y sensorial, matro-juego y músico-terapia, técnica de danza contemporánea, música y movimiento, bailes de salón, danza afrocubana, etc.
- Ajedrez

Otra parte cultural del municipio se encuentran las Fiestas tradicionales enfocadas en la religión católica, el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 del H. Ayuntamiento menciona que las Fiestas representativas son: “6 de enero, Día de Reyes; 25 de enero, Fiesta patronal día de San Pablo Apóstol; 15 de agosto, Fiesta de la agencia municipal Virgen de la

Asunción; 10 de septiembre, Fiesta de la tercera sección San Nicolás Tolentino; 7 de octubre, Fiesta de la segunda sección Virgen del Rosario; 8 de diciembre, Fiesta de la Virgen de la Concepción y, 12 de diciembre, Fiesta de la Virgen de Guadalupe.” (H. Ayuntamiento, San Pablo Huitzo, 2022)

Además, se menciona que se encontraron: “vestigios arqueológicos en el Barrio El Rosario, el cual se encuentra abandonado y que hay que rescatarlo por el valor histórico que representa. Por otro lado, vecinos de la Segunda Sección solicitan la rehabilitación de espacios de la capilla de la Virgen del Rosario. Así como de la rehabilitación de la explanada ubicada frente de la capilla de San Nicolás de Tolentino, en la Tercera Sección.” (H. Ayuntamiento, San Pablo Huitzo, 2022).

➤ Problema identificado

Pérdida de la identidad cultural del municipio, debido a la falta de rescate por las nuevas generaciones.

Objetivo	ODS
Preservar la identidad cultural del municipio.	 
Estrategia:	
➤ Fortalecer la conservación de la identidad cultural municipal.	
Línea de acción:	
➤ Habilitar espacios culturales para la transmisión cultural entre los habitantes.	

7.7.- Deporte

➤ Diagnóstico específico

La población, participante en la mesa temática de aspectos sociales, mencionó la falta de actividades deportivas; así como el deterioro de los espacios deportivos y la escasez del equipamiento para la realización de dichas actividades.

Dentro de los espacios disponibles para realizar alguna actividad recreativa o deportiva se encuentran 6 campos y canchas de fútbol y 11 canchas de basquetbol, estos espacios cuentan con registro ante la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte hasta el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, cuenta con otros espacios pequeños para la práctica de deportes y actividades recreativas, mismos que se encuentran en mal estado y que resultan insuficientes para la población.

Los espacios destinados a la realización de actividades deportivas presentan una baja frecuencia de uso, lo que, junto a la falta de atención en su mantenimiento, ha provocado que muchos de ellos se encuentren en condiciones deterioradas. No obstante, existe un espacio que aún se conserva en buenas condiciones, bajo la administración de un comité que cobra una cuota por su uso. Sin embargo, es imprescindible establecer lineamientos claros y estructurados que faciliten el acceso y uso adecuado de dicho espacio.

Recientemente, ha surgido un nuevo deporte entre los habitantes del municipio, relacionado con el ciclismo, que se practica en rutas como la carretera hacia Jayacatlán, las montañas de Agua Blanca, Yutetin y Yutetoto. Esta actividad es realizada principalmente por jóvenes en terrenos comunales, con los permisos correspondientes de las autoridades agrarias. Sin embargo, se ha observado una carencia en el ámbito deportivo, particularmente en lo que respecta a la presencia de una brigada médica que pueda brindar asistencia en caso de accidentes graves.

En relación con las actividades recreativas para la población, es esencial considerar la construcción e instalación de parques infantiles y gimnasios al aire libre, con el objetivo de promover el ejercicio físico, el entretenimiento y el cuidado de la salud de la población infantil, juvenil y adulta. Esta iniciativa debe ser prioritaria en la colonia Centro de la Tercera Sección. Además, en el Barrio Yutetoto, se requiere llevar a cabo la rehabilitación integral

de la cancha de baloncesto, incluyendo la renovación de los tableros, ya que actualmente se encuentra en condiciones deterioradas. Una situación similar se presenta en el Barrio La Cantera, donde también es necesario mejorar tanto la cancha de baloncesto como la de babyfut.

Los jóvenes de la población que han integrado equipos de fútbol hacen hincapié en brindar el mantenimiento correctivo y preventivo a las diferentes áreas deportivas existentes, puesto que se encuentran en malas condiciones y algunos otros se encuentran cerrados, no permitiendo el acceso a estos. Existen también algunas situaciones jurídicas que tienen que ver con la escrituración de algunos espacios deportivos, por lo tanto, se les debe atender. En ese mismo sentido, se requiere de la rehabilitación de espacios deportivos en la Primera Sección en el Barrio La Cantera, La Estación, Escuela Secundaria Técnica, Escuela de Bachilleres no.42 (COBAO); en la Segunda Sección, la cancha de usos múltiples "La Bodega de Fertilizantes"; en la Tercera Sección la calle 5 de mayo y, en la Agencia Santa María Tenexpam, en el Bordo del Río Atoyac.

➤ Problema identificado.

Falta de organización y apoyo en eventos deportivos, lo que limita la participación comunitaria y el desarrollo integral de la población.

Objetivo	ODS
Generar actividades deportivas en la población del municipio.	  
Estrategia:	<p>➤ Impulsar la participación comunitaria mediante la organización de actividades deportivas.</p>
Línea de acción:	<p>➤ Desarrollar eventos deportivos en el marco de las fiestas patronales para fomentar la participación activa de la comunidad.</p> <p>➤ Organizar torneos deportivos comunitarios que fortalezcan la integración, la sana convivencia y la cohesión social de la población.</p>



MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE I

TEMA: GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
1ra Sección	Los adultos mayores carecen de atención integral, lo que afecta negativamente su calidad de vida y favorece su aislamiento.	Promover la atención integral de los adultos mayores del municipio.	Habilitar espacios adecuados que fomenten la participación activa y la integración de los adultos mayores.	Implementar una “casa de día” para la atención social de los adultos mayores.	Construcción de casa de día 1ra etapa en la 1da sección de la localidad de San Pablo Huitzo.	17.2826	-96.8917	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,472,544.55	FAISMUN	2500 m ²	6,308 Habitantes	(M2 de la casa de día construidos/M2 de la casa de día programados)*100

TEMA: CULTURA Y ARTES														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
1ra Sección	Pérdida de la identidad cultural del municipio, debido a la falta de rescate por las nuevas generaciones.	Preservar la identidad cultural del municipio.	Fortalecer la conservación de la identidad cultural municipal.	Habilitar espacios culturales para la transmisión de identidad cultural entre los habitantes.	Construcción de centro cultural y/o artística en la 1ra sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.2776	-96.8853	Gobierno Municipal	2025-2027	\$20,000,000.00	Mezcla de Recursos	2500 m ²	5000 Habitantes	(M2 del centro cultural construidos / M2 del centro cultural programados)*100

8.- EJE II. SAN PABLO HUITZO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

8.1.- *Combate a la corrupción en el servicio público*

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de aspectos municipales, los pobladores del municipio de San Pablo Huitzo, señalaron que no perciben actos de corrupción en la administración actual, aunque en la anterior administración, algunos tuvieron la experiencia de observar favoritismo en la atención de conocidos de los prestadores de servicios públicos, considerando que había actos los cuales podían corromper el servicio público municipal. Del mismo modo, los pobladores crearon una desconfianza a los servidores públicos.

Este tipo de prácticas afecta la confianza de los ciudadanos en los funcionarios públicos. La corrupción es un problema que no ocurre únicamente a nivel municipal, sino que se extiende a los diferentes niveles de Gobierno, por ejemplo, los datos emitidos por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del 2023, señalan que a nivel estado, la percepción de corrupción en Oaxaca alcanza el 87.1 % (INEGI, 2023).

Por ello, es importante abordar la corrupción en el servicio público a nivel municipal, lo cual implica una serie de medidas y acciones que permitan prevenir, detectar y sancionar las prácticas corruptas entre los funcionarios y empleados públicos (Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, s.f.).

El análisis de los indicadores sobre la cobertura en la prestación de servicios públicos en San Pablo Huitzo refleja rezagos significativos en rubros esenciales como el tratamiento de aguas residuales (0.00), el mantenimiento de calles y vialidades (0.00), el apoyo a mercados y centrales de abasto (0.00) y los rastros municipales (0.00). Otros servicios muestran niveles bajos de cobertura, como el alumbrado público (0.37) y la infraestructura en cementerios o panteones (0.53). Si bien existen avances en viviendas con agua potable (0.91), drenaje (0.70) y sitios de disposición final de basura (1.00), el grado general de cobertura (0.39) se ubica en un nivel medio, lo que evidencia una prestación de servicios limitada e inequitativa.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de combatir la corrupción en el servicio público, ya que la falta de transparencia en la asignación y aplicación de recursos puede ser una de las causas principales de estas deficiencias. La opacidad en la gestión, el uso ineficiente del presupuesto y la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas afectan directamente la calidad de los servicios básicos que recibe la población.

Fortalecer la cobertura y mejorar los indicadores no depende únicamente de infraestructura o financiamiento, sino también de gobiernos locales transparentes, con procesos administrativos claros y participativos, que aseguren que los recursos destinados a agua potable, drenaje, alumbrado, vialidades y servicios complementarios realmente se apliquen en beneficio de la comunidad. De esta manera, el combate a la corrupción se convierte en un eje fundamental para mantener el acceso equitativo y de calidad a los servicios públicos, mejorando así la calidad de vida de los habitantes.

Tabla 14 Subíndice de cobertura en la prestación de servicios públicos

Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con Drenaje (VCD)	Sitios de disposición final de basura (SD)	Servicio de Tratamiento de aguas Residuales (TDA)	Mantenimiento de calles y vialidades (MCV)	Alumbrado Público (AP)	Mercedos y centrales de abasto (MCA)	Cementerios y/o panteones (CPS)	Rastros (RS)	Subíndice de cobertura en la prestación de servicios públicos (SCPS P)	Grado de cobertura de prestación de servicios públicos (GCPS P)
0,91	0,70	1	0	0,00	0,37	0,00	0,53	0,00	0,39	Medio

Fuente: Auditoría Superior de la Federación, 2019

➤ Problemática identificada

El municipio no cuenta con proyectos definidos para las obras a ejecutar durante el ejercicio fiscal, lo que genera falta de planificación y dificulta una adecuada gestión de recursos.

Objetivo	ODS
Fortalecer la administración de los servidores públicos del municipio.	 
Estrategia:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la confianza de la población a través de la legalidad y prevención a la corrupción en servicios públicos municipales.
Línea de acción:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Renovar la guía municipal para optimizar el servicio público en la administración municipal.

8.2.- Transparencia y rendición de cuentas

- Diagnóstico específico

En la mesa de aspectos municipales, los pobladores expresaron que las autoridades informan sobre los proyectos que se llevarán a cabo en el municipio, pero en algunas ocasiones desconocen los importes monetarios de cada uno de ellos. Si bien, los pobladores mencionaron que saben de la existencia de un portal en internet que brinda este tipo de información acerca del uso de los recursos que llegan al municipio, no se han tomado la tarea de investigar, ya que esperan que las autoridades les brinden esta información.

Por ende, la transparencia y rendición de cuentas en la gestión municipal es importante para generar confianza entre la población y sus gobernantes. Cuando las autoridades proporcionan información clara y pública, los pobladores pueden conocer los proyectos que se han realizado para su bienestar. Asimismo, la información pública otorga certeza del buen manejo del recurso, lo que evidencia el buen desempeño de los servidores públicos.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2019), el grado de transparencia y rendición de cuentas del municipio de San Pablo Huitzo es medio, con un subíndice de 0.53, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 14. Subíndice de transparencia y rendición de cuentas (STRC)

Información de la SHCP sobre el SRFT (ISRFT) (50 %)	0.63
Reglamentación en materia de Transparencia y Acceso a la Información (REG) (20 %)	0.50
Participación Social (PS) (30 %)	0.33
Subíndice Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) (100 %)	0.53
Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)	Medio

Fuente: Auditoría Superior de la Federación, 2019.

➤ Problemática identificada

La falta de tecnologías de la información y comunicación municipal, limita la transparencia sobre la rendición de cuentas, causando inconformidades por parte de la población al desconocer la información.

Objetivo	ODS
Brindar información accesible y transparente sobre la gestión y uso de los recursos a la población.	 
Estrategia:	<p>➤ Generar confianza de la población a través de la divulgación completa de los proyectos realizados por el municipio.</p>
Línea de acción:	<p>➤ Crear una gaceta municipal en la que se muestre la información de los proyectos ejecutados a la población.</p>

8.3.- *Gobierno austero*

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de aspectos municipales, se destacó que la implementación de un gobierno austero es fundamental para optimizar los recursos públicos y respaldar que cada inversión beneficie directamente a la comunidad. Sin embargo, se identificó que muchos servidores públicos son designados por partidos políticos, lo que puede afectar la eficiencia y continuidad de la administración. Además, el subíndice de desarrollo administrativo del municipio se ubica en un nivel medio, reflejando avances limitados en la profesionalización, la planificación y la gestión de los recursos.

Durante la mesa, las y los pobladores realizaron comentarios al respecto, destacando la preocupación por la falta de eficiencia y transparencia, y subrayando especialmente la opinión de la población femenina, que señaló la importancia de una administración municipal más participativa e inclusiva, capaz de atender de manera equitativa las necesidades de toda la comunidad.

Estas condiciones evidencian la necesidad de fortalecer los procesos internos, promover la capacitación del personal y aplicar criterios técnicos en la designación de servidores públicos, con el fin de obtener un gobierno más eficiente, transparente y alineado con los principios de austedad. Por otra parte, en las entrevistas realizadas directamente a los miembros del H. Ayuntamiento municipal, se identificó que el municipio se rige por partidos políticos, del personal que integra los mandos superiores y medios, el 54.5 % son del género femenino y el 45.5 % son del género masculino.

El 90.9 % del personal tiene una escolaridad del nivel superior, es decir, cuenta con una carrera profesional en áreas de derecho, contaduría pública y personal de salud, quienes en su mayoría ejercen sus conocimientos dentro del municipio. El resto, el 9.1 % tiene una escolaridad en el nivel medio superior concluido.

En cuanto al rango de edad, se visualiza la presencia de integrantes en un rango de 27 a 54 años, estableciendo un promedio de 40.5 años, es decir, que los servidores públicos del municipio son personas adultas, con la característica de no hablar una lengua indígena.

Respecto a las prestaciones con las que cuentan, el 72.7 % recibe aguinaldo, el 18.2 % tienen vacaciones pagadas, el 9.1 % cuentan con jubilación y el 9.1 % no mencionó si tiene algún tipo de prestación. En cuanto a los servicios de salud a los que tienen acceso, el 27.3 % cuenta con dos servicios IMSS y centro de salud, el 18.2 % cuenta con ISSSTE y el 27.3 % no mencionó el servicio médico.

Tabla 15. Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA)

Indicador	(%)
Estructura Organizacional (EO) (10 %)	0.49
Existencia de Plan de Desarrollo Municipal y Urbano (PDMU) (10 %)	0.50
Reglamentación Municipal (R) (15 %)	0.14
Mobiliario y Equipo en la Administración (MyE) (8%)	0.75
Tipo de Formato de Cartografía Catastral (FCC) (12 %)	0
Profesionalización del Personal en el Ayuntamiento (PP) (23 %)	0.00
Herramientas de Comunicación (HEC) (15 %)	1.00
Perfil y Antigüedad de los Titulares (PAT) (7 %)	0.56
Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) (100 %)	0.37
Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)	Medio

Fuente: Auditoría Superior de la Federación, 2019

En la siguiente tabla se detalla la información de los miembros del H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo.

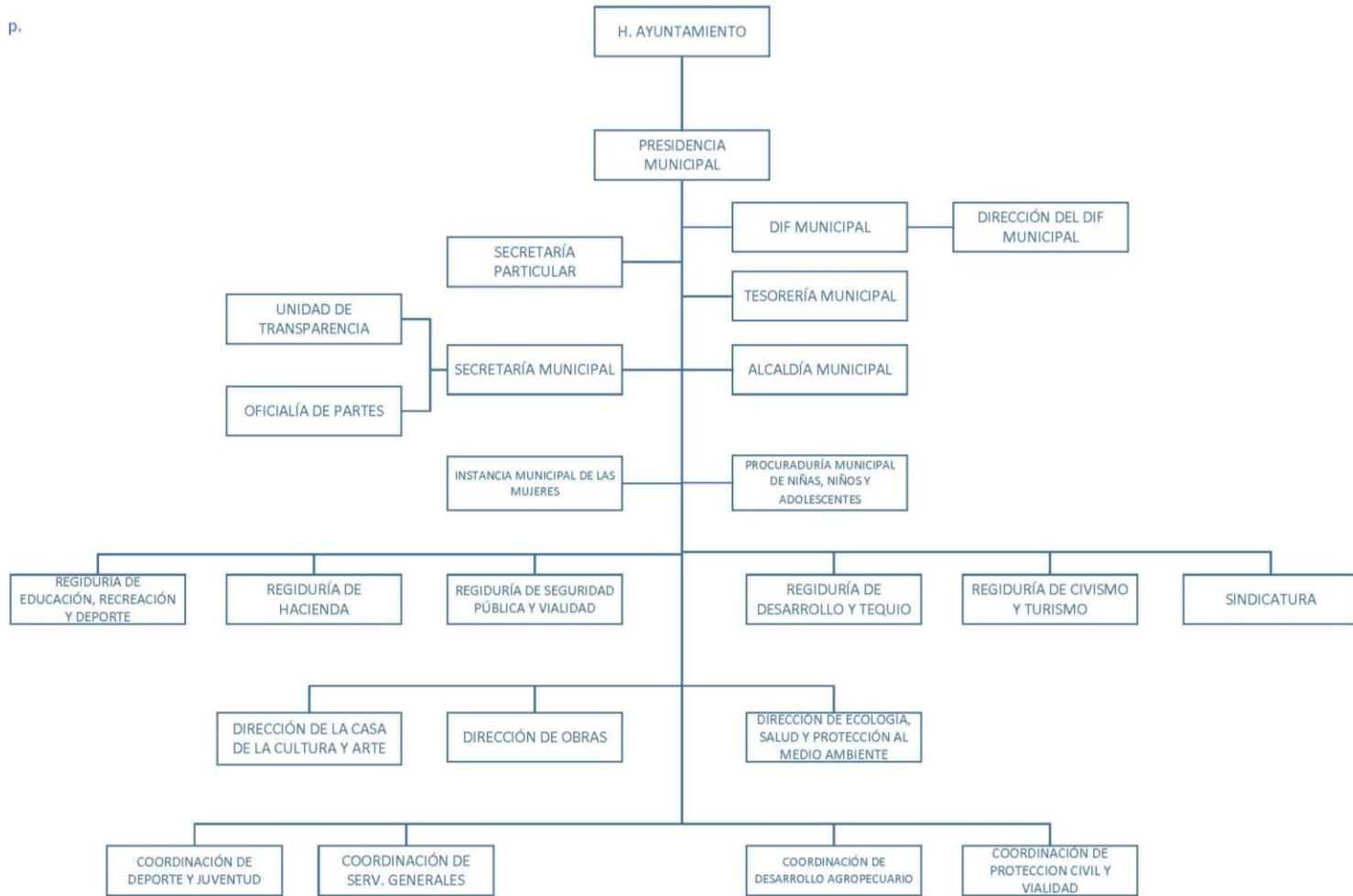
Nombre	Cargo	Nivel Educativo	Lengua Indígena
Reyes López Verónica Maribel	Presidenta	Carrera Profesional	No
García Carrasco German Gabriel	Sindico	Carrera Profesional	No
Velasco Ramírez Aridai	Regidora	Carrera Profesional	No
Avendaño Cruz Geibith	Regidora	Carrera Profesional	No

López Ignacio Pablo Pedro	Regidor	Primaria	No
González Flores María De Lourdes	Regidora	Secundaria	No
Avendaño Zepeda Luis Homar	Regidor	Secundaria	No
Guadalupe África López López	Presidenta Honoraria del DIF Municipal	Carrera Profesional	No
González Guzmán Osman	Secretario Municipal	Carrera Profesional	No
Caballero Paz Norma Julieta	Tesorera	Carrera Profesional	No
Alpizar Vázquez Dalia Elizabeth	Dirección de DIF Municipal	Carrera Profesional	No
Sánchez Cortes Anel	Encargada de la Instancia Municipal de las Mujeres	Carrera Profesional	No
Hernández Santiago Eber	Director de Casa de la Cultura	Carrera Profesional	No
García Cruz Ubaldo	Coordinador de Servicios Generales	Técnico	No
Aquino López Iván Pablo	Director de Obra	Carrera Profesional	No
Aragón Matus Rene	Coordinador de Protección Civil y Vialidad	Técnico	No
Gómez Ignacio Alma Delia	Directora de Ecología Salud y Protección Al Medio Ambiente	Carrera Profesional	No
Hernández Audelo Ricardo	Coordinador de Deporte y Juventud	Carrera Profesional	No
Chávez Sánchez Andrés	Alcalde	Carrera Profesional	No
Gallardo Caballero Gricelda	Coordinadora de Desarrollo Agropecuario	Técnico	No

Fuente: Elaboración propia ADIS – UABJO, 2025

Imagen 5.- Organigrama de la administración municipal

p.



Fuente: H. Ayuntamiento San Pablo Huitzo 2025-2027

Cabe mencionar que en esta nueva administración las áreas del municipio se han extendido y aún no se ha implementado esta información a los ciudadanos del municipio, ya que los pobladores indicaron que no conocen las áreas que componen el municipio. Por ejemplo, los ciudadanos mencionaron que existe un desconocimiento de una oficina o área de protección civil, esto refleja una necesidad mejorar la estructura organizacional de la nueva administración, así mismo la población en la mesa temática mencionó que se requiere mejorar la repartición de recursos públicos en proyectos que impacten de manera positiva a los habitantes y genere un bienestar en el municipio.

➤ Problemática identificada

Se presenta una carencia organizacional en los prestadores de servicios públicos, limitando la eficiencia de un gobierno austero.

Objetivo	ODS
Fortalecer el desarrollo organizacional de la administración municipal.	 

Estrategia:

➤ Generar una guía de planificación organizacional para la optimización gubernamental.

Línea de acción:

➤ Gestionar instrumentos de planificación estratégica para administración del municipio.

8.4.- Trámites y servicios

➤ Diagnóstico específico

De acuerdo a la mesa temática de aspectos municipales, se identificaron los trámites y servicios que el municipio realiza, dentro de los cuales se encuentra la expedición de constancias como antecedentes penales, de origen y vecindad, por los cuales se hace un cobro mínimo que no supera \$50.00. Asimismo, se realizan los trámites de uso de panteón, por los que se cubre un único pago para el uso del espacio durante un periodo de 15 años.

También se realiza la recaudación de impuestos por la recolección de basura y el predial. Para este último, se ofrecen descuentos hasta el 50 % para los pagos corrientes y rezagados en los primeros meses del año, enero-marzo. Para dar a conocer este beneficio, el municipio invita a los ciudadanos a través de altavoces, ya que existen personas mayores que no usan tecnología como redes sociales o páginas para obtener la información.

De acuerdo con la tesorera, esta estrategia ha sido aceptada por la población y la recaudación ha incrementado, dado que, al contar con un descuento, los pobladores acuden a pagar los impuestos correspondientes. Asimismo, se ha implementado en los recibos de predial el

número de catastro para tener un mejor control, ya que en algunas ocasiones el pago lo realiza una persona diferente al propietario.

Por otra parte, en la mesa temática, los pobladores indicaron que en administraciones pasadas la prestación de servicios no era tan eficiente, ya que tomaba mucho tiempo llevar a cabo un trámite en las oficinas y en algunas ocasiones se les daba prioridad a las personas conocidas por los prestadores de servicio. Aunque, este suceso, hoy en día, llega a darse de vez en cuando.

➤ Problemática identificada

Existe una carencia de estrategias administrativas orientadas a optimizar la realización de trámites y servicios que la ciudadanía costea, lo que provoca retrasos en los procesos y, en algunos casos, un trato preferencial hacia determinadas personas.

Objetivo	ODS
Optimizar la gestión administrativa municipal para trámites y servicios ágiles, equitativos y accesibles a toda la población.	 
Estrategia:	<p>➤ Diseñar un modelo de procesos, en trámites y servicios a través de protocolos establecidos y simplificados de San Pablo Huitzo.</p>
Línea de acción:	<p>➤ Estandarizar los procesos de trámites y servicios, estableciendo protocolos claros que eviten retrasos.</p> <p>➤ Capacitar a los servidores públicos para brindar atención igualitaria a los ciudadanos de San Pablo Huitzo.</p>

8.5.- *Recaudación eficiente*

➤ Diagnóstico específico

En la mesa de aspectos municipales, el municipio de San Pablo Huitzo cobra montos mínimos a los pobladores, lo que evidencia la dependencia que se tiene del Gobierno Federal para llevar a cabo los proyectos. Esto se confirma con el subíndice de Capacidad Financiera (SCF), que mide, además de la dependencia de los recursos federales del municipio, la capacidad de recaudación del ingreso predial y la proporción del predial recaudado en relación con lo programado (ASF, 2019).

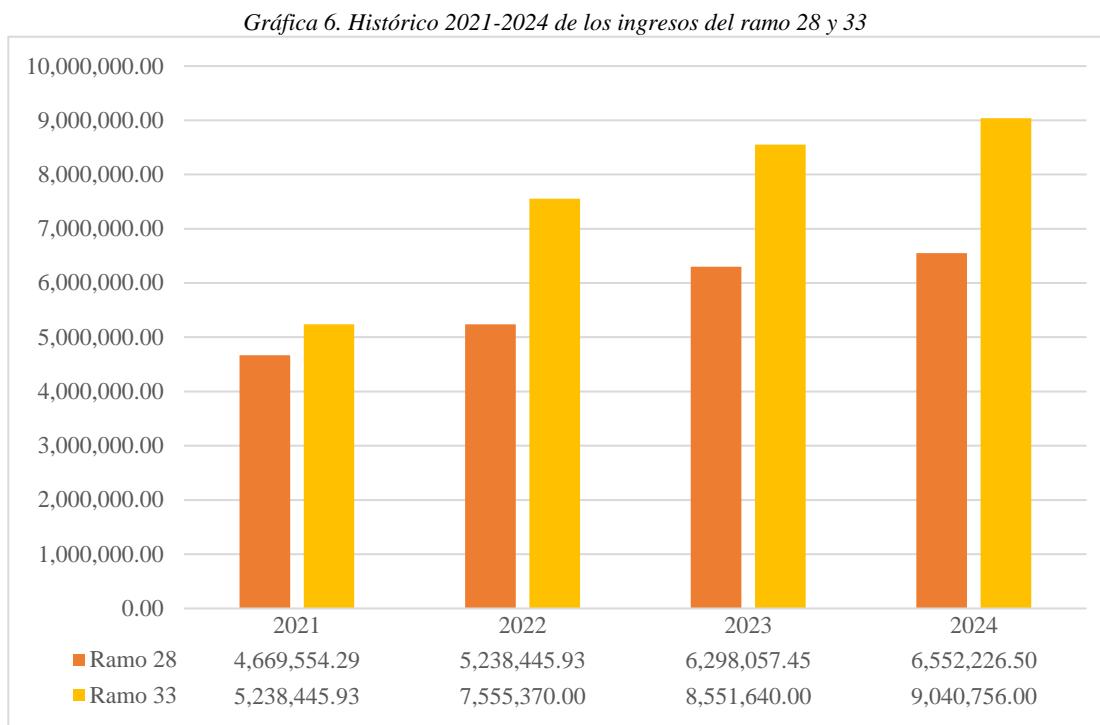
De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2019), el municipio de San Pablo Huitzo tiene un subíndice de capacidad financiera de 26 % correspondiente a un grado de capacidad financiera bajo, ya que la proporción de recursos propios fue de solo 5 %, el cobro del impuesto predial por parte del municipio fue del 15 % y el impuesto del predial recaudado fue del 6 %.

Tabla 16. Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)

Proporción de Recursos Propios (PROP) (70 %)	0.05
Cobro del Impuesto Predial a Cargo de la Administración Municipal (CIP) (15 %)	0.15
Porcentaje del Impuesto Predial Recaudado Respecto del Programado (PIP_P) (15 %)	0.06
Subíndice de Capacidad Financiera (SCF) (100 %)	0.26
Grado de Capacidad Financiera (GCF)	Bajo

Fuente: Auditoría Superior de la Federación, 2019

En relación con la distribución de los recursos percibidos en el municipio en períodos anteriores, la Secretaría de Finanzas (2025), indica que estos han tenido un incremento año con año, en el 2024 se destinó un total de \$6,552,226.50 para el ramo 28 y \$9,040,756.00 para el ramo 33, como se observa en la gráfica siguiente.



Fuente: Elaboración propia en base con la Secretaría de Finanzas, 2025

Para este 2025, de acuerdo con la Ley de Ingresos, se espera recaudar un total de \$28,185,789.81, de los cuales \$26,412,844.59, un 93.71 %, corresponden a participaciones, aportaciones y convenios y el resto, \$1,772,945.22, equivalente al 6.3 %, pertenecen a los ingresos propios del municipio. Estos ingresos propios se desglosan de la siguiente manera: \$704,040.22 corresponden a impuestos; en contribuciones de mejoras; \$767,500.00 son a derechos; \$74,500.00 corresponde a productos y \$226,904.00 son aprovechamientos.

De acuerdo con los datos presentados, se observa un incremento de recursos que el municipio recibirá, no obstante, los recursos no han sido suficientes para llevar a cabo proyectos que inciden de manera favorable en la población, como se evidencia en la mesa temática de sociedad, servicios básicos e infraestructura.

➤ Problemática identificada.

A partir del nivel de capacidad financiera del municipio, se observa que únicamente se logra recaudar alrededor del 5% del total estimado, que corresponde al 15% de los impuestos a la población, lo que refleja una gestión recaudatoria poco eficiente.

Objetivo	ODS
Incrementar la eficiencia recaudatoria del municipio para un mayor aprovechamiento de los ingresos propios.	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>
<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar un sistema integral de gestión y seguimiento de impuestos municipales que promueva la recaudación equitativa y eficiente. <p>Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar campañas de concientización y orientación a la ciudadanía sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, combinadas con mejoras en los procesos de cobro. 	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE II

TEMA: COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Huitzo	El municipio no cuenta con proyectos definidos para las obras a ejecutar durante el ejercicio fiscal, lo que genera falta de planificación y dificulta una adecuada gestión de recursos.	Fortalecer la administración de los servidores públicos del municipio.	Mejorar la confianza de la población a través de la legalidad y prevención a la corrupción en servicios públicos municipales.	Renovar la guía municipal para optimizar el servicio público en la administración municipal.	3 % Gastos Indirectos	17.2783	-96.8835	Gobierno Municipal	2025-2027	\$250,00 0.00	FAISMUN	1 acción	6,308 Habitantes	(acciones de gastos indirectos realizados / acciones de gastos indirectos programados) × 100

TEMA: GOBIERNO AUSTERO														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Huitzo	Se presenta una carencia organizacional en los prestadores de servicios públicos, limitando la eficiencia de un gobierno austero.	Fortalecer el desarrollo organizacional de la administración municipal	Generar una guía de planificación organizacional para la optimización gubernamental.	Gestionar instrumentos de planificación estratégica para administración del municipio.	2% PRODIM	17.2783	-96.8835	Gobierno Municipal	2025-2027	\$80,000.00	FAISMUN	1 Acción	6,308 Habitantes	(Acciones de PRODIM realizadas/ Acciones de PRODIM programadas)*100

9.- EJE III. SAN PABLO HUITZO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

9.1.- *Prevención, protección y seguridad ciudadana*

➤ Diagnóstico específico

En la mesa de seguridad ciudadana, los habitantes de San Pablo Huitzo señalaron que existe un número insuficiente de policías para beneficio a su seguridad y que los que están disponibles carecen del equipo necesario para desempeñar sus funciones, ya que solo cuentan con uniformes y esposas. Esto ocasiona la presencia de delitos como el robo a transeúntes.

Actualmente, el municipio de San Pablo Huitzo cuenta con 23 policías, de los cuales ninguno está certificado y quienes cubren un horario de 24 horas. Dentro de las funciones que realizan son recorridos diarios de aproximadamente 2 horas y media en las tres secciones y la agencia que integra el municipio.

Los policías se auxilian de algunos vehículos disponibles, como patrullas y motos, que también presentan problemas, dado que de las 3 patrullas que tienen, 3 se encuentran en condiciones del 50 % y 1 sin funcionamiento. En el caso de las 5 motos, 2 se encuentran en reparación y 3 ya no funcionan.

Dentro de los delitos que los policías atienden son violencia familiar vinculada principalmente al alcoholismo, el robo a habitación y transeúntes y la drogadicción. En delitos menores como pelea o escándalo en la vía pública, las acciones que toman los policías comienzan por comandos verbales y en caso de omisión se procede al sometimiento de la persona.

Por otra parte, en la agencia de Santa María Tenexpam se cuenta con una policía comunitaria, bajo el cargo de "topiles". Esta policía se encuentra integrada por 10 personas que opera solo los fines de semana, en un horario de 6 pm a 12 o 1 am y cuentan con uniforme, toletes y radios. Cabe mencionar que, estos elementos no reciben pago alguno, dado que es un cargo comunitario.

Otra información proporcionada por la sindicatura municipal fue sobre los delitos principales que se cometieron en el 2024 y lo que se lleva hasta el corte del mes de marzo del 2025. En el 2024 se registraron 47 casos: 20 se relacionaron con agresiones verbales; 14 con daños a propiedad ajena y 13 por violencia familiar. En el 2025, se han registrado tres tipos de delitos, sumando 17 casos: 6 fueron por violencia de género; 6 por escándalo en vía pública y 5 de menores infractores.

Tabla 17. Incidencia delictiva, septiembre 2024-2025

Mayores incidencias	2024	2025
Agresión verbal	20	0
Daño a propiedad ajena	14	0
Violencia familiar	13	0
Violencia de género	0	6
Escándalo en vía pública	0	6
Menores infractores	0	5
Total:	47	17

Fuente: Elaboración propia, información de la sindicatura del H. Municipio de San Pablo Huitzo, 2025

Esta información se asemeja a los datos que reporta el Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024) que señalan que en el año 2024 se registraron cuatro tipos de delitos: el robo representó el 28.6 %, seguido por la violencia familiar con el 14.3 %, el despojo también con el 14.3 %, y las lesiones con un 14.3 %.

➤ Problemática identificada

La insuficiencia operacional de seguridad pública municipal, limita la capacidad de brindar una seguridad efectiva para la población.

Objetivo	ODS
Fortalecer la seguridad pública de los habitantes en el municipio.	 
<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar convenios de seguridad pública federal y otras instituciones de seguridad. <p>Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar filtros de seguridad en el municipio. ➤ Incrementar el personal policial a través de reclutamiento. 	

9.2- *Gobernabilidad y Derechos Humanos*

➤ Diagnóstico específico

En el marco de la mesa temática sobre aspectos municipales, las y los habitantes manifestaron diversas inquietudes respecto a la forma en que se gestionó la administración anterior, señalando con preocupación una débil estructura de gobernabilidad. Esta debilidad se reflejaba en la falta de mecanismos claros y eficientes para la atención ciudadana, lo cual provocaba demoras, confusión y una atención deficiente a las solicitudes de la población.

Uno de los aspectos más reiterados fue la preferencia en la atención y en la resolución de trámites y servicios, lo cual generó un ambiente de desigualdad entre los habitantes. Esta selectividad, basada en vínculos personales o intereses particulares, contradice los principios de equidad y justicia administrativa que deben regir la actuación del gobierno municipal. Como resultado, muchas personas se sintieron excluidas del acceso pleno a sus derechos como ciudadanos.

En este contexto, la gobernabilidad fue percibida como ineficaz, parcial y poco transparente, debilitando el vínculo entre la administración municipal y la comunidad. Esta percepción se agravó por la carencia de un enfoque de respeto a los derechos humanos, ya que no se reflejaron condiciones mínimas de trato digno, inclusión, participación ciudadana ni mecanismos de rendición de cuentas. La falta de procedimientos formales para denunciar o

atender casos de discriminación o negligencia institucional también fue señalada como un punto crítico.

La situación descrita pone de relieve la necesidad de promover una gobernanza local que se base en la legalidad, imparcialidad, transparencia y participación, así como en la garantía y respeto de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción alguna. Solo mediante una administración con estas bases se podrá recuperar la confianza ciudadana y fomentar una cultura de responsabilidad pública orientada al bien común.

➤ Problemática identificada

Las malas prácticas heredadas de la administración anterior y la falta de trato equitativo hacia la comunidad han debilitado la gobernabilidad local y vulnerado el respeto a los derechos humanos, generando desconfianza entre la ciudadanía.

Objetivo	ODS
Consolidar una administración municipal que promueva la gobernabilidad democrática y garantice el respeto pleno de los derechos humanos.	 
Estrategia:	
<p>➤ Establecer políticas públicas de buen gobierno que prioricen la transparencia, la equidad y el respeto a los derechos humanos en todas las áreas de la gestión municipal.</p> <p>Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al personal administrativo enfocado en un trato digno e igualitario. ➤ Generar campañas de sensibilización sobre derechos humanos a funcionarios públicos. 	

9.3- Gestión integral de desastres y protección civil

➤ Diagnóstico específico

En la mesa de seguridad ciudadana, los ciudadanos comentaron que no existe personal de protección civil, por lo que la población se encuentra vulnerable en las situaciones de desastres naturales como inundaciones o sismos. Tampoco cuentan con atlas de riesgo que permita conocer el territorio y los peligros al que está expuesto.

Los pobladores indicaron que, durante situaciones de inundación, son ellos quienes toman las medidas necesarias para controlar el evento o evitan utilizar los caminos, lo cual impide que las personas lleven a cabo sus actividades diarias.

Los habitantes de la primera sección mencionaron que, en la temporada de lluvias, el nivel del arroyo Galeana se eleva, bloqueando el paso para 10 familias. Lo mismo sucede en el arroyo “guajilote-puente matanza” de esa misma área. En el caso de la segunda sección, la problemática se hace presente en el paraje el “magueyal” y en el barrio de “Yutetoto”.

Ilustración 4 Camino que conecta con arroyo



Fuente: H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo

No obstante, los pobladores pertenecientes al cabildo, mencionaron que se encuentran en la formación de una brigada para llevar a cabo esta función, dado que en su organigrama ya aparece un área del municipio que realizarán las funciones que incluirán el control de incendios forestales, el manejo de fauna silvestre, el monitoreo de la presa y la capacitación en las escuelas sobre la prevención de sismos.

Actualmente, San Pablo Huitzo no cuenta con un Atlas Municipal de Riesgos ni con una brigada de Protección Civil formalmente establecida. Esta situación limita la capacidad del municipio para prevenir, mitigar y responder eficazmente ante desastres naturales y emergencias.

El municipio enfrenta riesgos específicos debido a su ubicación geográfica y condiciones climáticas, lo que hace necesaria la capacitación constante del personal, la actualización de planes de emergencia y la promoción de la cultura de prevención entre la ciudadanía. Asimismo, el fortalecimiento de infraestructura segura, rutas de evacuación y sistemas de alerta temprana son componentes clave para apoyar a la seguridad y resiliencia de la comunidad ante posibles desastres.

La gestión integral no solo busca reducir riesgos, sino también fomentar la participación activa de la población, promoviendo la conciencia sobre la importancia de la preparación y la colaboración en situaciones de emergencia.

Tabla 18 Estado de herramientas, ante desastres naturales

Concepto	Estado actual
Atlas Municipal de Riesgos	No existe
Brigada de Protección Civil	En proceso de conformación

Fuente: Elaboración de ADIS-UABJO con datos descriptivos

Es fundamental que el municipio de San Pablo Huitzo desarrolle e implemente un Atlas Municipal de Riesgos y establezca una brigada de Protección Civil formalmente organizada. Estas acciones permitirán mejorar la capacidad de respuesta ante desastres, proteger a la población y fortalecer la resiliencia comunitaria.

➤ Problemática identificada

La ausencia de una brigada municipal de Protección Civil refleja una debilidad estructural en la planificación y gestión del riesgo, afectando la resiliencia comunitaria y la eficacia de las estrategias de protección ciudadana ante desastres naturales.

Objetivo	ODS
Reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales en el municipio.	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>
<p>Estrategia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarrollar un plan integral de gestión de riesgos sobre desastres naturales. 	
<p>Línea de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conformar una brigada de protección civil. 	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL III

TEMA: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
3ra Sección	La insuficiencia operacional de seguridad pública municipal, limita la capacidad de brindar una seguridad efectiva para la población.	Fortalecer la seguridad pública de los habitantes en el municipio.	Generar convenios de seguridad pública federal y otras instituciones de seguridad.	Implementar filtros de seguridad en el municipio.	Construcción de arco de seguridad en la 3ra sección de la localidad de San Pablo Huitzo	17.170 1	-96.5421	Gobierno Municipal y Estatal	2025-2027	\$1,000,000.00	Mezcla de Recursos	1 pieza	2000 Habitantes	(arco de seguridad realizado/arcos de seguridad programados)*100

10.- EJE IV. SAN PABLO HUITZO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

10.1.- Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

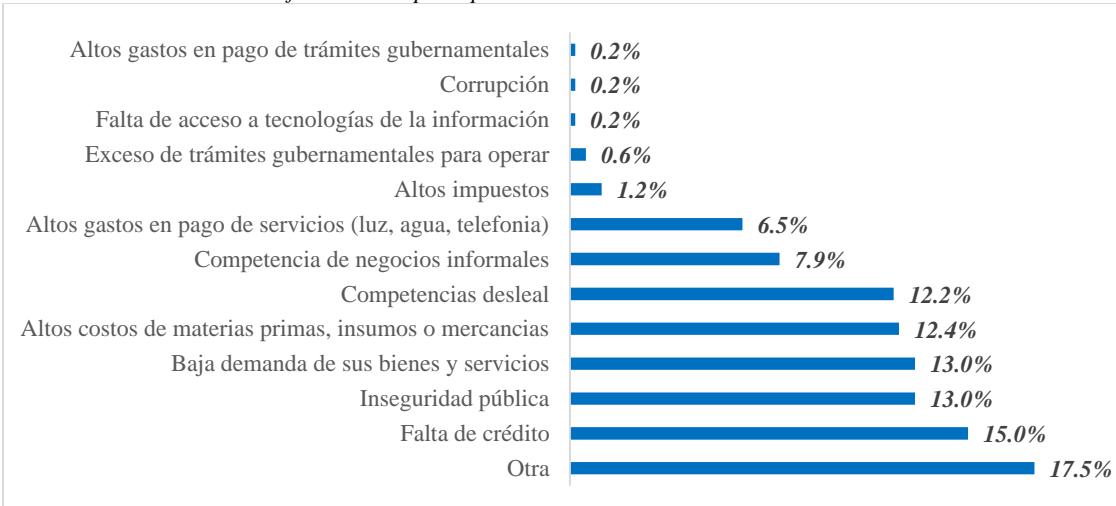
➤ Diagnóstico específico

Durante la mesa temática de economía, los pobladores señalaron que existe un crecimiento de negocios enfocados a la venta de bebidas alcohólicas, las cuales no están reguladas y que influye en otros problemas asociados a peleas en espacio público y violencia doméstica, como se informó en el apartado de seguridad.

No obstante, existen otros pequeños negocios con un giro distinto, los cuales son operados por los propios propietarios y que presentan diversas problemáticas, entre las que se encuentra ventas bajas y falta de crédito para operar.

Este último aspecto se refleja en los datos del Censo Económico realizado por el INEGI (2018a). Este instituto indica que, entre las cinco principales problemáticas que enfrentan las unidades económicas, las cuales constituyen el 70.9 % del total, se encuentran situaciones diversas no especificadas, seguidas por la falta de acceso al crédito, la baja demanda de bienes y servicios ofrecidos, la inseguridad pública y los altos costos de las materias primas, insumos y mercancías que comercializan.

Gráfica 7. Principales problemáticas de las unidades económicas



Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO con base en la información de los Censos Económicos, INEGI, 2018

Por otra parte, el INEGI (2018a) reporta una totalidad de 370 unidades económicas establecidas en el municipio de San Pablo Huitzo, lo que representa el 0.17 % del total del estado de Oaxaca. De igual manera, esta institución reporta que la vocación económica del municipio es el comercio, dado que, de la totalidad de las unidades establecidas en él, 191 son del sector de comercio, seguido de 125 de servicios, 51 de manufactura y 3 de otro (INEGI, 2018a).

Tabla 18. Comparativo de unidades económicas por sector

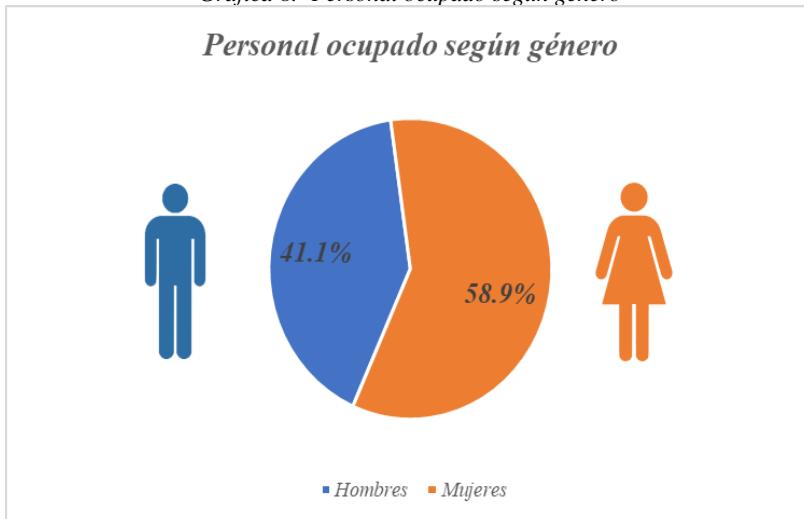
Sector	Oaxaca	San Pablo Huitzo
Comercio	91,318	191
Servicio	69,228	125
Manufactura	52,023	51
Otro	6,607	3
Total	219,176	370

Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con información del SAIC-INEGI, 2018

En el caso específico del comercio, el 98.43 % pertenece al comercio al por mayor, una totalidad de 188 unidades, el resto, 1.57 % corresponden al comercio al por menor, es decir, 3 negocios (INEGI, 2018a).

Referente al personal ocupado, las unidades cuentan con un total de 632 personas; 372 mujeres, lo que representa el 58.9 % y 260 hombres, equivalente al 41.1 %. El nivel educativo del personal ocupado es básico con un 55.9 %, seguido del nivel medio superior con un 25.8 %, el nivel superior con 17.1 % y el 1.3 % sin instrucción educativa (INEGI, 2018b).

Gráfica 8.- Personal ocupado según género



Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO con base en la información de los Censos Económicos, INEGI, 2018

➤ Problemática identificada

El municipio presenta la falta de regulación a los distintos sectores de comercios limitando al desarrollo económico en la población.

Objetivo	ODS
Fortalecer la regulación del comercio local mediante el control adecuado de establecimientos.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> </div>
Estrategia:	
➤ Diseñar un plan integral de supervisión de regulación comercial.	
Línea de acción:	
➤ Realizar un censo de los negocios para el control y la supervisión comercial.	

10.2.- Empleo

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de economía, se identificó que una fuente de empleos en el municipio de San Pablo Huitzo son las escuelas de campo y el colectivo, que emplea a hombres y mujeres de la población, permitiendo generar un recurso económico para el sustento de las necesidades propias y familiares.

Sin embargo, los pobladores participantes en esta mesa señalaron que existe una carencia de empleos formales que garanticen las prestaciones a los trabajadores, dado que muchos de ellos operan en la informalidad. Asimismo, indican que las personas que están en una edad productiva se trasladan a otras zonas distintas al municipio para emplearse. Hecho que contribuye a la migración de la población, quienes se trasladan principalmente a Estados Unidos. En otras palabras, en el municipio se carece de empleos formales, bien remunerados y dignos para la población.

En esta sintonía, el Censo de población y Vivienda del 2020 (INEGI, 2020) informa que, la población económicamente activa (PEA) del municipio de San Pablo Huitzo es del 61 % de la población de 12 años y más, de los cuales el 44 % son mujeres y el 56 % son hombres, un total de 1,525 y 1,940 individuos, respectivamente. De la totalidad de la PEA, el 97.6 % correspondiente a 3,383 personas, está ocupado; esto representa a 1,501 mujeres, equivalente a un 44.37 % y 1,882 hombres, igual al 55.63 %.

Tabla 19. Distribución de la población según género y condición económica

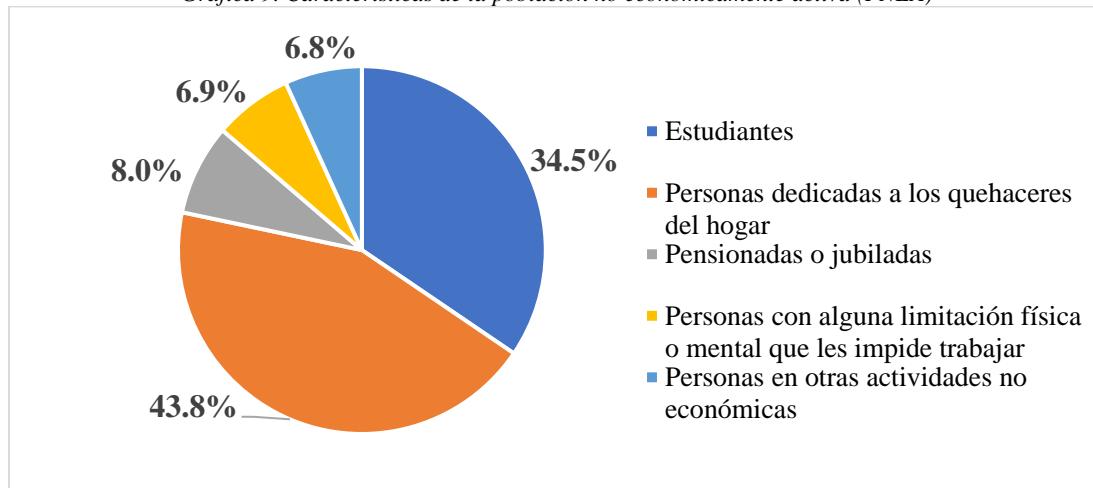
Género	Población de 12 años y más (incluye todas las localidades)	Condición de actividad económica			Población no económicamente activa (PNEA)	
		Población económicamente activa (PEA)		Desocupada		
		Total	Ocupada			
Mujer	3,020	1,525	1,501	24	1,495	
Hombre	2,647	1,940	1,882	58	707	
Total	5,667	3,465	3,383	82	2,202	

Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO, con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, 2020.

Cabe mencionar que, el porcentaje de la PEA municipal supera el porcentaje estatal que es de 56.8 %, lo que indica que en el municipio de San Pablo Huitzo cuenta con el capital humano para promover la economía de la población. Asimismo, la comparativa entre la totalidad estatal y municipal de las personas ocupadas es semejante, 98.1 % contra 97.6 %.

Respecto a la población no económicamente activa (PNEA) es del 38.8 % que se desglosan de la siguiente manera: el 43.8 % son personas que se dedican a las labores del hogar; 34.5 % son estudiantes; el 0.8 % son individuos pensionados o jubilados; el 6.9 % son personas con alguna limitación física o mental que los limita a realizar un trabajo y el 6.8 % son personas dedicadas a otras actividades no económicas.

Gráfica 9. Características de la población no económicamente activa (PNEA)



Fuente: Elaboración propia ADIS-UABJO con base a la información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, 2020.

De los datos mostrados en la gráfica anterior, se observa que existe un gran porcentaje de personas que se dedican a los quehaceres del hogar y personas que se encuentran en un rango de edad de escolaridad.

➤ Problemática identificada

El municipio de San Pablo Huitzo enfrenta una carencia de empleos formales y dignos, lo que limita las oportunidades de desarrollo económico y social de la población.

Objetivo	ODS
Potenciar las condiciones de acceso a empleos con perspectiva de desarrollo social en San Pablo Huitzo.	 
Estrategia:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover programas sociales de promoción del empleo
Línea de acción:	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar mecanismos de vinculación con instituciones laborales. ➤ Generar un programa municipal de bolsa de trabajo. ➤ Promover programas de capacitación técnica con programas estatales.

10.3.- Fomento agroalimentario y desarrollo rural

- Diagnóstico específico

Durante la mesa temática de economía, los pobladores señalaron que una de las dificultades que enfrentan los productores agrícolas, ganaderos y apícolas es la carencia de apoyo económico y técnico para desarrollar sus actividades, ya que les resulta complicado cubrir los costos de los insumos o materias primas necesarios para llevar a cabo sus labores.

Agregaron que, una necesidad es la capacitación para los agricultores sobre el manejo de insecticidas, con la finalidad de promover el uso responsable de estos productos que garanticen el cuidado del suelo y un buen producto para los consumidores. Este tipo de acciones es importante para la fertilidad de la tierra, dado que en el municipio solo se cuenta con 9.7 % de uso de suelo para la agricultura, como lo informa el INEGI (2010).

Por otra parte, en esta mesa se identificó la existencia de seis escuelas de campo, de las cuales cinco se encuentran activas. Las escuelas son el resultado de un programa estatal y municipal que promueve el cultivo de productos orgánicos que brinda empleo a 14 pobladores cada una, integrada por hombres y mujeres de edad adulta. En ellas se produce maíz y frijol principalmente, cuya comercialización se promueve en exposiciones. Asimismo, estos proyectos promueven las iniciativas de los miembros que la integran, quienes se encuentran en la creación de la marca.

También se identificó un colectivo nombrado “Unitierra”, el cual está integrado por mujeres, quienes ofrecen productos orgánicos, proporcionan el servicio de temazcal y comercializan medicina tradicional. Este proyecto permite impulsar la autonomía de las mujeres a través de la generación de recursos económicos.

En esta mesa, también se identificó que en el municipio se produce aguacate, agave, maíz, limón, pepino, rábano, tomate, lechuga, fresa y espinaca. Los últimos tres son cultivados por pequeños agricultores, quienes requieren de apoyos económicos para impulsar su actividad, dado que su producción es limitada.

Por otra parte, según los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2023a), productos como la calabacita, el chile verde, el ejote, el frijol, el maíz, el tomate, el chícharo, el amaranto, el haba, el aguacate, la alfalfa y el agave se cultivan bajo la modalidad de riego y de temporal.

Tabla 20. Tipo de cultivo según modalidad

Modalidad de cultivo	Nombre del cultivo
Riego	calabacita - chile verde - ejote - frijol - maíz - tomate - aguacate - alfalfa
Temporal	amaranto frijol - haba - maíz - agave

Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO con base al SIAP, 2023^a

De estos productos, el que mayor fue cultivado fue el maíz bajo la modalidad de temporal, con 515 toneladas sembradas, 333 cosechadas y 182 siniestradas por temas de lluvia. El segundo lugar lo ocupa el maíz cultivado a través de riego, de él se cosecharon 88 toneladas, mismas que fueron sembradas; el tercer lugar lo ocupa la alfalfa verde con 30 toneladas sembradas y cosechadas; el cuarto, el aguacate, con 14.5 toneladas, y el quinto, el frijol, con 11.25 toneladas.

Tabla 21. Producción de los cultivos

Cultivo	Sembrada (toneladas)	Cosechadas (toneladas)
Maíz grano (temporal)*	515	333
Maíz grano (riego)	88	88
Alfalfa verde	30	30
Aguacate	14.5	14.5

Frijol	11.25	11.25
Agave	9.5	0
Tomate rojo (jitomate)	7.75	7.75
Maíz forrajero en verde	7.5	7.5
Frijol	5.5	5.5
Chile verde	4.5	4.5
Frijol	4.5	4.5
Amaranto	4.5	4.5
Calabacita	4	4
Ejote	2	2
Ejote	1.5	1.5
Tomate rojo (jitomate)	1.5	1.5
Haba grano	1.5	1.5
Chícharo	1.2	1.2

Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO con base al SIAP, 2023^a

El valor total de la producción de estos cultivos alcanzó los 21,898,145.34 pesos. De este monto, el tomate representó el 56.4 % con un valor de 12,351,411.72 pesos. El aguacate contribuyó con un 11 %, que equivale a 2,515,736.72 pesos, mientras que el maíz de grano cultivado en temporal aportó 1,459,985.22 pesos, lo que representa el 7 %. La producción de alfalfa sumó 1,275,673.72 pesos, un 6 % del total, y el maíz de grano bajo riego alcanzó los 1,202,604.19 pesos, equivalente al 5 %. Los cultivos restantes en conjunto representaron el 14 %.

Gráfica 22. Valor de la producción según el tipo de cultivo



Maíz forrajero en verde 0.72 %	Ejote 0.68 %	Amaranto 0.51 %	Frijol 0.26 %
Frijol 0.26 %	Chícharo 0.08 %	Haba grano 0.06 %	Agave NS

Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO con base en los datos del SIAP, 2023^a

Por otro lado, de acuerdo con los datos proporcionados por el SIAP (2023b), en San Pablo Huitzo existe apicultura en la que se obtienen productos como cera y miel. Se crían animales como aves, para la obtención de huevos, carne y venta en pie de las mismas. Asimismo, se crían bovinos, ovinos y caprinos para la obtención de productos como leche, carne, lana y venta en pie.

Por otro lado, de acuerdo con los datos proporcionados por el SIAP (2023b), en San Pablo Huitzo existe apicultura en la que se obtienen productos como cera y miel. Se crían animales como aves, para la obtención de huevos, carne y venta en pie de las mismas. Asimismo, se crían bovinos, ovinos y caprinos para la obtención de productos como leche, carne, lana y venta en pie.

➤ Problemática identificada

Falta de apoyo técnico para los productores agrícolas, ganaderos y apícolas.

Objetivo	ODS
Impulsar el desarrollo de los sectores productivos del municipio.	 
Estrategia:	<p>➤ Facilitar el acceso a parcelas agrícolas para facilitar la transportación eficiente de cosechas y productos locales.</p>
Línea de acción:	<p>➤ Mejorar el acceso a parcelas agrícolas con rehabilitación continua.</p>

10.4.- Turismo

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de economía, los ciudadanos indicaron que no existe actividad turística en el municipio ni tampoco se cuenta con infraestructura turística. Sin embargo, se ha impulsado la actividad de las visitas en las fiestas religiosas que se realizan en San Pablo Huitzo, como la Fiesta Patronal celebrada el 25 de enero, con una duración de cuatro días y la tradición de la octava. En estas festividades se promueve la comercialización de productos locales y se llevan a cabo actividades deportivas que atraen a visitantes, lo que abre la puerta a una dinámica cultural y económica importante para la comunidad.

El municipio se distingue por su riqueza gastronómica y cultural, que lo convierten en un punto de interés para quienes buscan experiencias auténticas. En el ámbito gastronómico, el municipio ofrece platillos tradicionales de la cocina oaxaqueña, preparados con ingredientes locales que resaltan la identidad de la región. La comida típica que se comparte en fiestas patronales y ferias comunitarias no solo satisface el paladar, sino que también preserva recetas heredadas de generaciones pasadas, consolidando la cocina como parte del patrimonio intangible de la comunidad.

En lo cultural, Huitzo celebra cada año la Feria Patronal en honor a San Pablo Apóstol, donde se realizan actividades artísticas, deportivas y tradicionales como la pelota mixteca, el jaripeo, la cabalgata y las presentaciones musicales. Estos eventos se complementan con exposiciones y muestras gastronómicas, convirtiéndose en una plataforma para la difusión de las expresiones culturales locales. Además, el municipio conserva vestigios históricos de origen zapoteco, incluyendo una pequeña zona arqueológica, que refuerzan su valor patrimonial.

En cuanto a infraestructura cultural, San Pablo Huitzo cuenta con espacios comunitarios como la Casa de la Cultura Federico Flores Aguilar, que participa activamente en las celebraciones y actividades culturales. A ello se suma la inversión reciente para la construcción de un nuevo espacio cultural dentro del programa estatal Primavera Oaxaqueña, lo que permitirá fortalecer la promoción de las artes, la formación artística y la atracción de visitantes interesados en el turismo cultural. No obstante, de acuerdo con los datos recabados y reflejados en la sección de cultura y arte, el municipio de San Pablo Huitzo cuenta con

elementos culturales que pueden impulsarse para promover la actividad turística como son las zonas arqueológicas, las tradiciones de los bailes y la gastronomía.

Ilustración 1 Tallado de figuras arqueológicas



Fuente: (INAH,2024)

Por otro lado, de acuerdo al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), menciona el descubrimiento de, Huijazoo, es una zona arqueológica situada en las proximidades de los pueblos de San Pablo Huitzo y Santiago Suchilquitongo, dentro del Distrito de Etila, en el estado de Oaxaca. Se encuentra aproximadamente a 30 kilómetros al noroeste de la capital.

Ilustración 2 Tumba arqueológica



Fuente: (INAH,2024)

El conjunto de montículos de origen prehispánico se encuentra dividido en dos grandes secciones: una ubicada en la jurisdicción de San Pablo Huitzo, conocida como “La Cantera”, y otra en el territorio de Santiago Suchilquitongo, llamada “La Campana”. Sin embargo, en la época prehispánica ambas formaban parte de un mismo asentamiento.

El sitio se encuentra sobre un amplio lomerío con forma de herradura; a lo largo de casi toda su extensión se distribuyen montículos de distintos tamaños, mientras que en las áreas más elevadas se concentran las construcciones más relevantes, que conforman plazas cerradas o semiabiertas.

Ilustración 3 Figura arqueológica



Fuente: (INAH,2024)

➤ Problema identificado

El municipio enfrenta un bajo aprovechamiento y promoción turística debido a la falta de recursos y la limitada disponibilidad de atractivos naturales que diversifiquen la oferta local.

Objetivo	ODS
Impulsar el desarrollo turístico del municipio.	 
Estrategia:	<p>➤ Implementar un plan de desarrollo turístico que priorice la promoción de los atractivos disponibles</p>
Línea de acción:	<p>➤ Gestionar convenios con dependencias estatales y federales para obtener recursos destinados a la promoción, mejora y aprovechamiento de los atractivos turísticos actuales.</p>

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL IV

TEMA: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
1ra Sección	Falta de apoyo técnico para los productores agrícolas, ganaderos y apícolas.	Impulsar el desarrollo de los sectores productivos del municipio.	Facilitar el acceso a parcelas agrícolas para facilitar la transportación eficiente de cosechas y productos locales.	Mejorar el acceso a parcelas agrícolas con rehabilitación continua.	Mantenimiento de camino saca cosecha en la 1ra sección, colonia Cañada Chisme, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.2829	-96.8823	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$572,97 1.53	Mezcla de Recursos	10 km	1200 Habitantes	(kilómetros rehabilitados de caminos a cosechas realizados/ kilómetros rehabilitados de camino a cosechas programados)*100
1ra Sección	Falta de apoyo técnico para los productores agrícolas, ganaderos y apícolas.	Impulsar el desarrollo de los sectores productivos del municipio.	Facilitar el acceso a parcelas agrícolas para facilitar la transportación eficiente de cosechas y productos locales.	Mejorar el acceso a parcelas agrícolas con rehabilitación continua.	Mantenimiento del camino saca cosechas en el Barrio de "Ojo de Agua	17.1717	-96.5220	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$500,00. 00	Mezcla de Recursos	5 km	60 Habitantes	(kilómetros rehabilitados de caminos a cosechas realizados/ kilómetros rehabilitados de camino a cosechas programados)*100

11.- EJE V. SAN PABLO HUITZO CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

11.1.- *Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles*

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de infraestructura, los pobladores señalaron la carencia en el servicio de recolección de basura, alumbrado público y electricidad en las viviendas. Comenzaron por indicar la importancia de la capacitación de los pobladores para la separación y reciclaje de la basura, así como la capacitación de los recolectores, y el establecimiento de reglas y sanciones para que esta dinámica en el municipio de San Pablo Huitzo sea exitosa.

También, mencionaron que existe la recolección de basura una vez por semana para cada sección. Estos residuos se depositan al basurero municipal, ubicado a unos 15 minutos de la cabecera municipal. En este sitio, los desechos son quemados, causando una contaminación del aire y suelo. Asimismo, en el basurero municipal, existen cuartos que indican el tipo de basura a depositar, sin embargo, no se hace uso de estos espacios, ya que no existe una clasificación de la basura, ni en la recepción ni en el depósito.

Imagen 6. Basurero municipal



Fuente: Fotografía tomada en trabajo de campo, ADIS-UABJO, 2025

Esto representa una problemática que debe atenderse, ya que de acuerdo con el INEGI (2020), la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados en el municipio de San Pablo Huitzo es de 5,000 kilogramos, por lo que debe llevarse un correcto manejo en la recolección y depósito de los mismos, reduciendo la contaminación.

En el caso del alumbrado público, los pobladores mencionaron la deficiencia de esta infraestructura, dado que hay áreas en el municipio que carecen de este servicio. Como el caso de la calle Héroes de Nacozari, el arroyo Galeana y el Barrio de la Cantera, ubicado en la primera sección.

Asimismo, la población comenta que sería favorable tener mayor eficiencia del municipio para darle el mantenimiento a las luminarias para el tránsito vial de la población, es decir, que las lámparas en mal estado sean reemplazadas en menor tiempo. Bajo este panorama, la población considera que se puede implementar proyectos con lámparas solares, reduciendo el consumo eléctrico y evitando las complicaciones que se tienen por el tiempo que se lleva para cambiar las lámparas que se encuentran inservibles.

En el caso del servicio de electricidad en las viviendas, los pobladores señalaron que en la Agencia de Tenexpam, existe alrededor de 15 viviendas que no cuentan con luz, lo que hace indispensable la ampliación eléctrica

➤ Problemática identificada

La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.

Objetivo	ODS
Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	 
Estrategia:	<p>➤ Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.</p>
Línea de acción:	

- Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.

11.2.- *Caminos y carreteras*

- Diagnóstico específico

En la mesa temática de infraestructura, los pobladores señalaron que existen algunas vías de terracería que se deterioran durante la temporada de lluvias, lo cual dificulta el acceso. En otros caminos cercanos al río, suelen encharcarse, lo que también limita el acceso de los pobladores. En otras palabras, existe deficiencia en los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio.

Algunas áreas a las que los pobladores hicieron mención fueron: en la primera sección, la privada Laurel, la colonia Cañada y el camino "cosecha" que lleva al barrio Agua Blanca. En la segunda sección, la calle Pedregal y Revolución. En la tercera sección, la privada de Independencia y la calle Ocotales. Y en la Agencia Tenexpam, la calle de prolongación de Asunción.

En relación con la red carretera, el INEGI (2017) informa que en el municipio de San Pablo Huitzo cuenta un total de 84 kilómetros, que representa el 0.27 % del total estatal. Se compone de 25 km de troncal federal pavimentada, 3 km de alimentadoras estatales pavimentadas y 56 km de caminos rurales revestidos.

Tabla 23. Longitud de la red carretera según tipo de camino y superficie de rodamiento a diciembre de 2017 (kilómetros)

Conceptos		Oaxaca	San Pablo Huitzo	% municipal en relación con la entidad
Total		30,793	84	0.27 %
Troncal federal pavimentada		3,357	25	0.74 %
Alimentadoras estatales	Pavimentada	4,507	3	0.07 %
	Revestida	107	0	0.00 %
Caminos rurales	Pavimentada	657	NS	

	Revestida	21,483	56	0.26 %
	Terracerías	386	0	0.00%
Brechas mejoradas		297	0	0.00 %

Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO con información del INEGI, 2017

➤ Problemática identificada

El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.

Objetivo	ODS
Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	 
<p>Estrategia:</p> <p>➤ Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.</p> <p>Línea de acción:</p> <p>➤ Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.</p>	

11.3.- Vivienda

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de infraestructura, se identificó que existen viviendas que se encuentran en la zona urbana, es decir, en la primera sección del municipio, con piso de tierra y con escasez de equipamiento y bienes, lo que limita la calidad de vida de los habitantes de estos hogares. Por ello, la población participante señaló la importancia de gestionar programas sociales como “Piso firme”, con la finalidad de mejorar las viviendas que cuentan con piso de tierra y de esta forma garantizar el bienestar de los habitantes del hogar.

En relación con los datos secundarios, el INEGI (2020), informa que en San Pablo Huitzo hay un total de 2,601 viviendas, de las cuales 1,903 están habitadas, lo que equivale al 0.2 % del total estatal de las viviendas particulares ocupadas. En promedio, hay 3.7 personas por

vivienda y 0.9 ocupantes por cuarto. Dentro de las características principales de estas viviendas habitadas se encuentra que: el 5.7 % cuentan con piso de tierra, equivalente a 108 hogares; el 2.7 % cuentan con un dormitorio y el 7.3 % con dos dormitorios, 520 y 1,381 viviendas respectivamente.

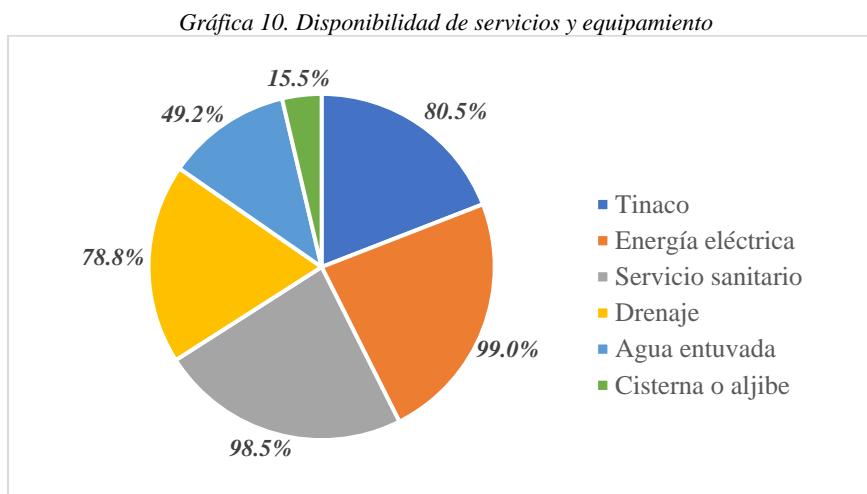
Tabla 24. Viviendas totales

Indicador	Total
Total, de viviendas	2,601
Total, de viviendas habitadas	1,903
Promedio de ocupantes por vivienda	4
Promedio de ocupantes por cuarto	1
Viviendas con piso de tierra	108
Viviendas con un dormitorio	520
Viviendas con dos dormitorios	1,381

Fuente: Elaboración propia, ADIS-UABJO con base al Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020

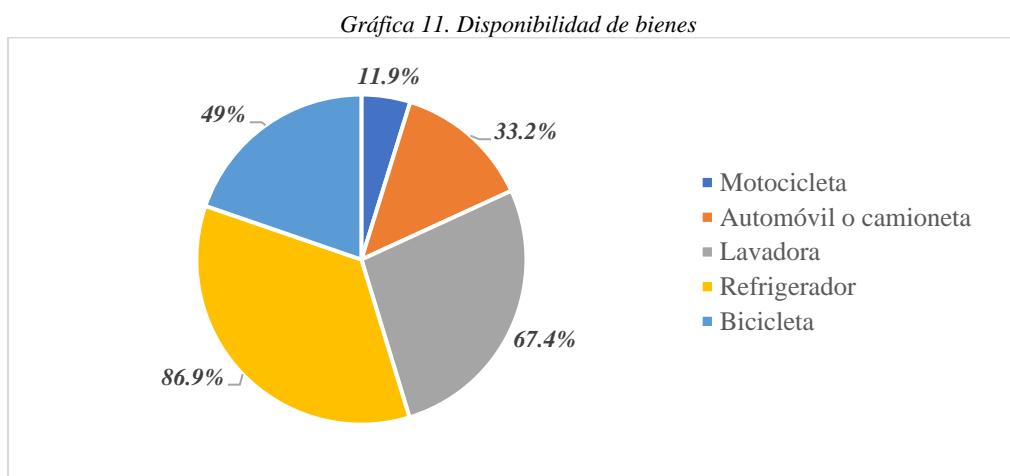
Asimismo, el INEGI (2020) señala que las viviendas cuentan con los siguientes servicios y equipamiento: 936 casas tienen el servicio de agua entubada, equivalente al 49.2 %; 1,499 cuentan con drenaje, correspondiente al 78.8 %; 1,874 tienen servicio sanitario, que representa el 98.5 %; 1,884 tienen energía eléctrica, igual al 99 %; 1,532 cuentan con un tinaco para el almacenamiento de agua, un total del 80.5 % y 295 ocupan cisterna o aljibe, un 15.5 %.

En esta fuente se indica que la población cuenta con el servicio de drenaje, sin embargo, esta información es incorrecta, dado que los ciudadanos indicaron en las mesas temáticas que no cuentan con tal servicio.



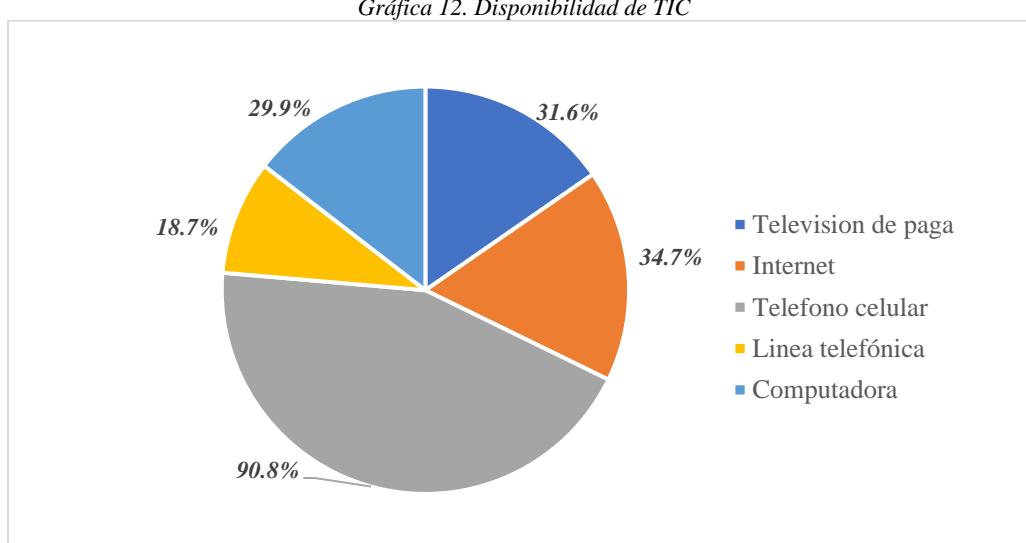
Fuente: INEGI, 2020

Por otra parte, los bienes con los que cuenta la vivienda son: el 86.5 % con refrigerador; el 67.4 % con lavadora; el 33.2 % con un vehículo, automóvil o camioneta; el 11.9 % con motocicleta o motoneta y 49 % con bicicleta. En cuanto a la disponibilidad de TIC, el 29.9 % tiene computadora, el 18.7 % cuenta con línea telefónica, el 90.8 % tiene acceso a un teléfono celular, el 34.7 % cuenta con internet y el 31.6 % con televisión de paga.



Fuente: INEGI, 2020

Los datos presentados anteriormente, reflejan que un mínimo de viviendas cuenta con un medio de transporte, lo que indica que su gran mayoría ocupa un medio de transporte público. Asimismo, se evidencia que existen limitaciones en cuanto al acceso a internet, un medio elemental hoy en día, para los estudiantes de la comunidad.



Fuente: INEGI, 2020

➤ Problemática identificada

La falta de servicios en las viviendas dentro del municipio, afecta de manera directa la calidad de vida de los habitantes.

Objetivo	ODS
Mejorar las condiciones de vida de la población en el municipio.	 
Estrategia:	<p>➤ Impulsar programas de mejoramiento de vivienda digna en áreas con rezago.</p>
Línea de acción:	<p>➤ Gestionar programas sociales de apoyo para el mejoramiento de los servicios en las viviendas.</p>

11.4.- Agua y saneamiento

➤ Diagnóstico específico

En la mesa de infraestructura, los pobladores indicaron que todas las viviendas del municipio carecen del servicio de drenaje. Los hogares sustituyen la falta de drenaje con el uso de fosas sépticas y en menor medida con letrinas. Esta información contrasta con los datos que el INEGI (2020), presentó en el Censo de Población y Vivienda del 2020. En él se informó que

el servicio de drenaje estaba disponible en el 78.8 % de las viviendas, pero en realidad la población carece de este servicio.

La carencia del servicio de drenaje provoca principalmente contaminación del aire y de los pozos por los residuos fecales, por lo que los pobladores consideran que se debe promover proyectos de baños ecológicos; de esta manera se reduce la contaminación del aire, suelo y agua. Agregaron que, al hacer uso de este tipo de baños, los desechos se convertirían en un abono y no en un contaminante.

Por otra parte, los pobladores reconocieron que el municipio ha destinado recursos económicos para extender la red de drenaje, pero esta solo se encuentra disponible en la 3^a sección, pero aún no está en funcionamiento.

Otra problemática es la carencia de tratamiento de aguas residuales, lo que impacta de manera negativa en los arroyos y calles, ya que los pobladores descargan sus aguas negras en estos espacios, causando la contaminación de estos. De acuerdo con la población, existe un espacio para llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales en la tercera sección, pero aún no se ha puesto en función.

Una tercera problemática que la población enfrenta es la deficiencia en el suministro de agua potable. De acuerdo con la información obtenida en la mesa temática, cada sección tiene un pozo que abastece a los pobladores de esa zona, por lo que cada una realiza los cobros correspondientes. En el caso de períodos de sequía, el municipio suministra el agua a través de pipas.

La población señaló que es importante ampliar la red de agua potable, así como contemplar la excavación de un pozo profundo para suministrar el agua potable a los habitantes del municipio. Esta información se corrobora con los datos del INEGI (2020) que señala que el 49.2 % de las viviendas cuentan con el servicio de agua entubada.

Esto puede indicar que el municipio no ha podido cumplir con las funciones que la Ley establece, como lo indica la Constitución Política Mexicana en su artículo 115, fracción III. En este apartado se dispone que el municipio tendrá a su cargo las funciones y servicios públicos como: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final

de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito y otros que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Para verificar el cumplimiento de esta disposición, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) (2019) pone a disposición el Subíndice de Cobertura de Prestación de los Servicios Públicos (SCPSP), que mide la capacidad de los municipios para cumplir con las funciones que le corresponde en materia de prestación de servicios públicos.

En este caso, el municipio de San Pablo Huitzo cuenta con SCPSP de 0.39, catalogándose con un grado medio respecto a este indicador, ya que el 91 % de las viviendas cuentan con servicio de agua potable; el 70 % de las viviendas tienen drenaje; existe solo 1 sitio para el depósito de la basura; no existe servicio de tratamiento de aguas residuales ni mantenimiento de calles y vialidades; el 37 % del municipio tiene alumbrado público; no cuentan con mercados o centrales de abastos; el 53 % cuenta con el servicio de cementerio o panteones y no existe el servicio de rastro.

Tabla 25. Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)

Viviendas con Agua Potable (VAP)	0,91
Viviendas con drenaje (VCD)	0,70
Sitios de Disposición Final de Basura (SDF)	1
Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales (TDA)	0
Mantenimiento de Calles y Vialidades (MCV)	0,00
Alumbrado Público (AP)	0,37
Mercados y Centrales de Abasto (MCA)	0,00
Cementerios y/o Panteones (CPS)	0,53
Rastros (RS)	0,00

Fuente: Auditoría Superior de la Federación, 2019

De acuerdo con la información proporcionada por la Auditoría Superior de la Federación (2019) se puede decir que el municipio cumple de cierto modo con las obligaciones establecidas en la ley, sin embargo, contrastando con los pobladores existe una deficiencia en el cumplimiento de las funciones debido a la carencia del drenaje, el tratamiento de aguas residuales y la red de agua potable, lo que limita la calidad de vida de los habitantes del municipio de San Pablo Huitzo.

➤ Problema identificado

El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable.

Objetivo	ODS
Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  10 REDUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Estrategia:	<p>➤ Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.</p>
Línea de acción:	<p>➤ Mejorar la red de drenaje sanitario y pluvial.</p> <p>➤ Mejorar la red de agua potable.</p>

11.5.- Infraestructura educativa

➤ Diagnóstico específico

En la mesa temática de infraestructura, los pobladores expusieron la deficiencia de la infraestructura en los distintos niveles educativos. Estos se describen de manera detallada a continuación.

- 1) Las necesidades que imperan en el preescolar “Francisco Villa”, ubicada en la segunda sección, son: mantenimiento de los equipos de cómputo; mantenimiento de salones; la construcción de una barda; dar mantenimiento y rehabilitación al área de

juegos; mantenimiento a la cisterna y colocar una sobra para las actividades de los infantes.

- 2) En el preescolar “Jean Piaget” ubicado en la colonia Esmeralda, las necesidades son: crear un espacio deportivo con su respectivo techado, ya que los estudiantes practican en espacios abiertos manteniéndose mucho tiempo en el sol; construir una galera para guardar el material de la escuela; habilitar una bodega destinada exclusivamente para el almacenamiento de materiales deportivos; rehabilitar el baño de los niños, ya que se encuentran en pésimas condiciones; y comprar mobiliario para biblioteca y la ludoteca.
- 3) En el preescolar “Fernando Montes de Oca”, las necesidades son: mantenimiento de las aulas y mobiliario; mantenimiento de los baños; comprar mobiliario; construcción de comedor escolar y techado de en las áreas de usos múltiples, dado que los alumnos llevan a cabo de actividades de deporte y esparcimiento.
- 4) En el caso de la primaria “Aquiles Serdán”, ubicada en la tercera sección, las necesidades son: acondicionamiento de la biblioteca escolar como mobiliario, pintura, material didáctico y pedagógico, entre otros; instalación eléctrica en las áreas que son deficientes; rehabilitar el espacio del aula de cómputo; tener una cafetería escolar; construcción de una bodega y la rehabilitación de la explanada, específicamente de la cancha.
- 5) Las necesidades de la primaria “Ignacio Zaragoza”, de la segunda sección, son las siguientes: construcción de una cancha de fútbol, dado que los alumnos practican en piso de tierra; ampliación de aula de medios, ya que el espacio es reducido para recibir a todo un grupo; instalación de equipo técnico; compra de instrumentos para la banda de guerra; y mantenimiento de los baños.
- 6) En la primaria “Sor Juana Inés de la Cruz”, la necesidad principal es la rehabilitación de las aulas, dado que estas se encuentran en malas condiciones; mantenimiento de los sanitarios: mantenimiento y compra de mobiliario.
- 7) En la secundaria “Rufino Tamayo” que se encuentra ubicado en el barrio de Guadalupe se requiere: construcción de baños nuevos; mejoramiento del sistema de electricidad en la institución; techado de la cancha de básquet, así como la colocación de malla o barda perimetral.

- 8) De acuerdo con el informe de la Regiduría de educación, recreación y deporte, existen deficiencias en la infraestructura de la telesecundaria como espacios para los alumnos, escasez de material y equipo para la impartición de clases y las áreas administrativas. Se requiere la construcción de un aula didáctica.

De manera general, la mesa temática reflejó la necesidad de la modernización de los espacios educativos. También, se sugirió retomar las actividades agropecuarias y de cultivo como formación complementaria de los alumnos en los diferentes niveles educativos.

Otro punto a destacar, es el requerimiento de una biblioteca para la población juvenil que contribuya a la formación de los alumnos de nivel primaria, secundaria y bachillerato. Así como equipar a las escuelas con botiquines.

Por otra parte, de acuerdo con el SIGED (2023), la localidad de San Pablo Huitzo cuenta con ocho centros de trabajo, con un total de 44 aulas, de las cuales 43 están en funcionamiento. En el caso de la agencia de Santa María Tenéxpam se dispone de dos centros de trabajo con 23 aulas existentes, 19 de ellas se encuentran en operación.

Tabla 26. Total, de centros de trabajo

Localidad	Nº de centros de trabajo	Aulas existentes	Aulas en uso
San Pablo Huitzo	8	44	43
Santa María Tenéxpam	2	23	19
Total	10	67	62

Fuente: Elaboración propia, información extraída de SIGED 2023

Tabla 27. Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria de San Pablo Huitzo, ciclo escolar 2021-2022.

Acceso a los servicios básicos en las primarias y secundarias							
Electricidad (%)	Computadora (%)	Internet (%)	Infraestructura adaptada (%)	Materiales adaptados (%)	Agua potable (%)	Lavado de manos (%)	Índice de Infraestructura (%)
40.0	20.0	40.0	0	0	80.0	100.0	0.4

Fuente: (DGGPyEE, 2020)

En relación con la infraestructura de estos centros educativos, a nivel primaria y secundaria, la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPEE) y la SEP (2020) informan que el índice de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria

en el municipio de San Pablo Huitzo es muy bajo, dado que el 40% cuenta con energía eléctrica, el 40 % con servicio de internet y el 80% con agua potable.

➤ Problema identificado

El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.

Objetivo	ODS
Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio	 10 REDUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
<p>Estrategia:</p> <p>➤ Diseñar programas de mejoramiento a la infraestructura de los centros educativos del municipio.</p> <p>Línea de acción:</p> <p>➤ Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.</p>	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EJE V

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
1ra Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Equipamiento a, la red eléctrica en la colonia “Esmeralda”, en la 1ra sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.1630	-96.5251	Gobierno Municipal	2025-2027	\$600,00 0.00	Mezcla de Recursos	300 ML	30 Habitantes	(ML de equipamiento de red eléctrica adquiridos/ ML de equipamiento de red eléctrica programados)*100
1ra Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Ampliación de la red de electrificación en el Barrio “Ojo de Agua” en la 1ra sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.1717	-96.5220	Gobierno Municipal	2025-2027	\$900,00 0.00	Mezcla de Recursos	300 ML	240 Habitantes	(ML ampliados de red eléctrica realizados/ ML ampliados de red eléctrica programados)*100
1ra Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de parque público en el Barrio “Aguas Blancas”, en la 1ra sección, de la localidad de San Pablo Huitzo	17.1655	-96.5237	Gobierno Municipal	2025-2027	\$600,00 0.00	Mezcla de Recursos	24 m ²	246 Habitantes	(M2 construidos de red eléctrica realizados/ M2 construidos de red eléctrica programados)*100

1ra Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de centro de transferencia de residuos sólidos, en la localidad de la 1ra sección del municipio de San Pablo Huitzo	17.3164	-96.8803	Gobierno Municipal	2025-2027	\$1,000,000.00	Mezcla de Recursos	20000 m ²	7200 Habitantes	(M2 construidos de centro de transferencia de residuos sólidos realizados/ M2 construidos de centro de transferencia de residuos sólidos programados)*100
	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de techado en bienes públicos el barrio de la cantera, 1ra sección, de la localidad de San Pablo Huitzo	17.2698	-96.8801	Gobierno Municipal	2025-2027	\$1,000,000.00	Mezcla de Recursos	650 m ²	600 Habitantes	(M2 construidos de techados de bienes públicos realizados/ M2 construidos de techados de bienes públicos programados)*100
1ra Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de alumbrado público en la calle San Pablo, 1ra sección en la localidad de San Pablo Huitzo	17.2830	-96.8822	Gobierno Municipal	2025-2027	\$500,000.00	Mezcla de Recursos	200 m ²	200 Habitantes	(M2 construidos de alumbrado público realizados/ M2 construidos de alumbrado público programados)*100
	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de la red de electrificación en lomas de Yutetoto, en la 2da sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.1761	-96.541	Gobierno Municipal	2025-2027	\$600,000.00	Mezcla de Recursos	120 ML	16 Habitantes	(ML construidos de red eléctrica realizados/ ML construidos de red eléctrica programados)*100

2da Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Ampliación de la red de electrificación en la colonia primavera, 2da sección, en la localidad de San Pablo Huitzo, Municipio de San Pablo Huitzo	17.1761	-96.541	Gobierno Municipal	2025-2027	\$450,00 0.00	Mezcla de Recursos	300 ML	83 Habitantes	(ML ampliados de red eléctrica realizados/ ML ampliados de red eléctrica programados)*100
2da Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de muro de contención en el arroyo guajilote, puente matanza, en la 2da sección, en el municipio de San Pablo Huitzo.	17.1658	-96.5351	Gobierno Municipal	2025-2027	\$2,500, 000.00	Mezcla de Recursos	400 ML	75 Habitantes	(ML construidos de muro de contención en el arroyo realizados/ ML construidos de muro de contención en el arroyo programados)*100
2da Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de techo en bienes públicos en la cancha de bodega de fertilizante en la 2da sección de la localidad de San Pablo Huitzo	17.2818	-96.8908	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,300, 000.000	Mezcla de Recursos	589 m ²	120 Habitantes	(M2 construidos de techados de bienes públicos realizados/ M2 construidos de techados de bienes públicos programados)*100
2da Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Ampliación de la red de electrificación en el arroyo cuajilote, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.1717	-96.5320	Gobierno Municipal	2025-2027	\$300,00 0.00	Mezcla de Recursos	200 ML	200 Habitantes	(ML ampliados de red eléctrica realizados/ ML ampliados de red eléctrica programados)*100

2da Sección	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Ampliación de la red de electrificación en varias calles, del Barrio "Yutetín Guayabal" 2da sección de la Localidad de San Pablo Huitzo	17.3009	-96.8947	Gobierno Municipal	2025-2027	\$600,00 0.00	Mezcla de Recursos	700 ML	40 Habitantes	(ML ampliados de red eléctrica realizados/ ML ampliados de red eléctrica programados)*100
	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de techado en bienes públicos, Barrio "Yutetín Guayabal" 2da sección de la localidad de San Pablo Huitzo	17.3020	-96.8960	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,300,000.00	Mezcla de Recursos	580 m ²	90 Habitantes	(M2 construidos de techados de bienes públicos realizados/ M2 construidos de techados de bienes públicos programados)*100
3ra Seccion	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de alumbrado público en la calle los ocoatales en el municipio de San Pablo Huitzo	17.1640	-96.5413	Gobierno Municipal	2025-2027	\$600,00 0.00	Mezcla de Recursos	200 ML	150 Habitantes	(ML construidos de red eléctrica realizados/ ML construidos de red eléctrica programados)*100
	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Construcción de techado en bienes públicos, en la 3ra sección de la localidad de San Pablo Huitzo	17.1650	-96.5418	Gobierno Municipal	2025-2027	\$3,3000 ,000.00	Mezcla de Recursos	590 m ²	2000 Habitantes	(M2 construidos de techados de bienes públicos realizados/ M2 construidos de techados de bienes públicos programados)*100

Santa María Tenépam	La deficiencia en los servicios básicos de la población limita el desarrollo urbano y sostenible para la comunidad.	Mejorar la cobertura de los servicios básicos en el municipio.	Diseñar un plan integral de fortalecimiento de los servicios básicos de los habitantes del municipio.	Destinar recursos para mejorar los servicios básicos públicos en las zonas vulnerables.	Rehabilitación de alumbrado público en la Avenida Constitución en la Agencia de Santa María Tenépam	17.1612	-96.5318	Gobierno Municipal	2025-2027	\$300,00 0.00	Mezcla de Recursos	300 ML	45 Habitantes	(ML rehabilitados de red eléctrica realizados/ ML construidos de red eléctrica programados)*100
---------------------	---	--	---	---	---	---------	----------	--------------------	-----------	---------------	--------------------	--------	---------------	---

TEMA: CAMINOS Y
CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
1ra Sección	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de puente peatonal en el paraje el "magueyal" en la 1ra sección del municipio de San Pablo Huitzo	17.1655	-96.5237	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$1,600,000.00	Mezcla de Recursos	16 ML	37 Habitantes	(ML construidos de puente peatonal realizados/ ML construidos de puente peatonal programados)*100
1ra Sección	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en el Barrio "Aguas Blancas" en la 1ra sección, de la localidad de San Pablo Huitzo	17.1717	-96.5220	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$3,500,000.00	Mezcla de Recursos	500 ML	100 Habitantes	(ML construidos de pavimentación hidráulica realizados/ ML construidos de pavimentación hidráulica programados)*100
1ra Sección	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la privada Laurel, 1ra sección en la localidad de San Pablo Huitzo	17.2869	-96.8803	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$3,500,000.00	Mezcla de Recursos	500 ML	200 Habitantes	(ML construidos de pavimentación hidráulica realizados/ ML construidos de pavimentación hidráulica programados)*100

2da Sección	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en el Barrio "Mezquite" calle Revolución, en la 2da sección, en la localidad de San Pablo Huitzo, Municipio de San Pablo Huitzo	17.1724	-96.5347	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$800,00 0.00	Mezcla de Recursos	400 ML	70 Habitantes	(ML construidos de pavimentación hidráulica realizados/ ML construidos de pavimentación hidráulica programados)*100
	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en la calle pedregal en el municipio de San Pablo Huitzo	17.1648	-96.5402	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$7,000,0 00.00	Mezcla de Recursos	1100 ML	60 Habitantes	(ML construidos de pavimentación hidráulica realizados/ ML construidos de pavimentación hidráulica programados)*100
	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de pavimentación con asfalto calle s/n en la colonia cruz, 2da sección, en el municipio de San Pablo Huitzo	17.1705	-96.5351	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$1,200,0 00.00	Mezcla de Recursos	2000 ML	280 Habitantes	(ML construidos de pavimentación de asfalto realizados/ ML construidos de asfalto hidráulica programados)*100
2da Sección	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de vado en el barrio Yutetoto en la localidad de San Pablo Huitzo, municipio de San Pablo Huitzo	17.1742	-96.5337	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$600,00 0.00	Mezcla de Recursos	100 ML	323 Habitantes	(ML construidos de vado realizados/ ML construidos de vado programados)*100

3ra Sección	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de la pavimentación de concreto hidráulico en la privada de independencia en el municipio de San Pablo Huitzo	17.1648	-96.5402	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$600,00 0.00	Mezcla de Recursos	100 ML	35 Habitantes	(ML construidos de pavimentación hidráulica realizados/ ML construidos de pavimentación hidráulica programados)*100
	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle ocoatales del municipio de San Pablo Huitzo	17.1640	-96.5413	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$6,500,0 00.00	Mezcla de Recursos	1000 ML	150 Habitantes	(ML construidos de pavimentación hidráulica realizados/ ML construidos de pavimentación hidráulica programados)*100
	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de muro de contención en la calle los ocoatales, en la 3ra sección, del municipio de San Pablo Huitzo	17.2779	-96.9037	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$1,800,0 00.00	Mezcla de Recursos	300 ML	100 Habitantes	(ML construidos de muro de contención realizados/ ML construidos de muro de contención programados)*100
Santa María Tenexpam	El mal estado de los caminos y carreteras en diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo limita vías de comunicación viales.	Mejorar la infraestructura vial en distintas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Crear un plan de acción para el mejoramiento de los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Gestionar recursos para la implementación y rehabilitación, en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle Prolongación de Asunción, en la agencia de Santa María Tepexpam	17.1615	-96.5636	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$3,200,0 00.00	Mezcla de Recursos	500 ML	121 Habitantes	(ML construidos de pavimentación hidráulica realizados/ ML construidos de pavimentación hidráulica programados)*100

TEMA: AGUA Y SANEAMIENTO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable.	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Construcción del sistema de agua entubada en la 1ra sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.1733	-96.5333	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$1,000,000.00	FAISMUN	500 ML	104 Habitantes	(ML construidos de agua entubada realizados/ ML construidos de agua entubada programados)*100
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la Colonia "Esmeralda", en la 1ra sección, en la localidad de San Pablo Huitzo.	17.1630	-96.5251	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$800,000.00	FAISMUN	115 ML	80 Habitantes	(ML construidos de agua entubada rehabilitados/ ML construidos de agua entubada a rehabilitar programados)*100
2da Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Construcción de pozo profundo, red de distribución y conducción en la localidad de San Pablo Huitzo en la 2da sección, municipio de San Pablo Huitzo	17.1639	-96.5414	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$2,500,000.00	FAISMUN	1 Pza	422 Habitantes	(pozos profundos realizados/ pozos profundos programados)*100

2da Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Ampliación de sistema de agua entubada en varias calles, en el Barrio "Yutetin Guayabal, 2da sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.2955	-96.8943	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$850,00 0.00	FAISMUN	600 ML	120 Habitantes	(ML de agua entubada ampliados realizados/ ML de agua entubada programados)*100
3ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Rehabilitación de la red de agua entubada en la 3ra sección, en el municipio de San Pablo Huitzo	17.1649	-96.5441	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$1,500.0 00.00	FAISMUN	300 ML	500 Habitantes	(ML construidos de agua entubada rehabilitados/ ML construidos de agua entubada a rehabilitar programados)*100
3ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de drenaje sanitario y pluvial.	Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales 3ra sección para la localidad de San Pablo Huitzo, Municipio de San Pablo Huitzo, Oaxaca	17.2791	-96.8985	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$2,000,0 00.00	Mezcla de Recursos	800 m2	1200 Habitantes	(M2 ampliados de planta de tratamiento de agua residuales realizados/ M2 ampliados de planta de agua residuales programados)*100
1ra y 2da Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de drenaje sanitario y pluvial.	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario en la 1 y 2 sección de San Pablo Huitzo, Oaxaca	17.2669	-96.8803	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$4,000,0 00.00	Mezcla de Recursos	25 Km	3800 Habitantes	(KM construidos de agua entubada rehabilitados/ KM construidos de agua entubada a rehabilitar programados)*100

1ra y 2da Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de drenaje sanitario y pluvial.	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la 1 y 2 sección de San Pablo Huitzo, Oaxaca	17.2669	-96.8803	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$10,000,000.00	Mezcla de Recursos	2500 m2	3800 Habitantes	(M2 construidos de planta de tratamiento de agua residuales realizados/ M2 construidos de planta de agua residuales programados)*100
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Construcción de pozo profundo en la 1ra sección, en la localidad de san pablo Huitzo, municipio san pablo Huitzo	17.1612	-965318	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$1,500,000.00	Mezcla de Recursos	1 pza	3600 Habitantes	(pozos profundos realizados/ pozos profundos programados)*100
2da Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Construcción de sistema de agua entubada lomas de Yutetoto en la localidad de San Pablo Huitzo, Municipio de San Pablo Huitzo	17.2970	-96.8918	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$700,000.00	Mezcla de Recursos	400 ML	16 Habitantes	(ML construidos de agua entubada rehabilitados/ ML construidos de agua entubada a rehabilitar programados)*100
3ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Rehabilitación de la presa Matías Romero, en el municipio de San Pablo Huitzo	17.2827	-96.9292	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$1,000,000.00	Mezcla de Recursos	450 m2	6308 Habitantes	(M2 rehabilitados de la presa realizados/ M2 rehabilitados programados)*100

Santa María Tenexpam	El municipio de San Pablo Huitzo presenta un deterioro en su infraestructura hidráulica, tanto en el drenaje sanitario y pluvial como en la red de agua potable	Fortalecer el acceso a servicios de agua potable y saneamiento adecuados.	Desarrollar un plan integral de gestión de agua y saneamiento.	Mejorar la red de agua potable.	Construcción de pozo profundo en la localidad de Santa María Tepxpam, Municipio de San Pablo Huitzo	17.1612	-96.5318	Gobierno Municipal y Gobierno Municipal	2025-2027	\$2,000,000.00	Mezcla de Recursos	1 pza	250 Habitantes	(pozos profundos realizados/ pozos profundos programados)*100
----------------------	---	---	--	---------------------------------	---	---------	----------	---	-----------	----------------	--------------------	-------	----------------	---

**TEMA: INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Construcción de techado en la escuela secundaria técnica 76 clave: 20DST0071Q en la primera sección de la localidad de san pablo huitzo	17.1714	-96.5316	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$3,300.00.00	Mezcla de Recursos	589 m2	268 Alumnos	(M2 construidos de techado escolar realizados/ M2 construidos de techado escolar programados)*100
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Construcción de barda perimetral en la escuela secundaria técnica 76 clave: 20DST0071Q en la primera sección de la localidad de san pablo Huitzo	17.1716	-96.5315	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$700.00.00	Mezcla de Recursos	200 ML	268 Alumnos	(ML construidos de barda perimetral escolar realizados/ ML construidos de barda perimetral escolar programados)*100
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Construcción de techado en áreas de usos múltiples en el Jardín de Niños “Fernando Montes de Oca” clave: 20DJN0079G en la 1ra sección, en el municipio de San Pablo Huitzo	17.2779	-96.8875	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$3,300.00.00	Mezcla de Recursos	180 m2	112 Alumnos	(M2 construidos de techado escolar realizados/ M2 construidos de techado escolar programados)*100

1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento o a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Construcción de comedor escolar en el Jardín de Niños “Fernando Montes de Oca” clave: 20DJN0079G en la 1ra sección, de la localidad de San Pablo Huitzo	17.1640	-96.5315	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$1,200,000.00	Mezcla de Recursos	265 m ²	112 alumnos	(M2 construidos de comedores escolar realizados/ M2 construidos de comedores escolar programados)*100
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento o a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Construcción de techo en el jardín “Jean Peaget” clave: 20DJN22482 en la 1ra sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.1633	-96.5244	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$3,300,000.00	Mezcla de Recursos	26 m ²	28 alumnos	(M2 construidos de techo escolar realizados/ M2 construidos de techo escolar programados)*100
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento o a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Rehabilitación de sanitarios en el jardín “Jean Peaget” clave: 20DJN22482 en la 1ra sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.3164	-96.8803	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$200,000.00	Mezcla de Recursos	20 m ²	28 alumnos	(M2 rehabilitados de sanitarios escolar realizados/ M2 rehabilitados de sanitario escolar programados)*100
1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento o a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Rehabilitación de aulas en la Escuela Primaria “Sor Juana Inés de la Cruz” Clave:20DPR09184 de la 1ra sección de la localidad de San Pablo Huitzo	17.1642	-96.5315	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$500,000.00	Mezcla de Recursos	16 m ²	250 alumnos	(M2 rehabilitados de aula escolar realizados/ M2 rehabilitados de aula escolar programados)*100

1ra Sección	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Construcción de aula en el Colegio de Bachillerato de Estado de Oaxaca (COBAO) No. 42 de la primera sección, en la localidad de San Pablo Huitzo	17.1655	-96.5238	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$300,00 0.00	Mezcla de Recursos	28 m ²	800 alumnos	(M2 construidos de aula escolar realizados/ M2 construidos de aula escolar programados)*100
	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Prescolar Francisco Villa clave: 20DJN0156V en la segunda sección de la localidad de San Pablo Huitzo	17.1647	-96.5333	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$650,00 0.00	Mezcla de Recursos	350 ML	40 alumnos	(ML construidos de barda perimetral escolar realizados/ ML construidos de barda perimetral escolar programados)*100
Santa María Tenexpam	El municipio de San Pablo Huitzo presenta una carencia de infraestructura educativa en los distintos niveles escolares del municipio.	Fortalecer la infraestructura educativa en todos los niveles escolares del municipio.	Diseñar programas de mejoramiento a la infraestructura de los centros educativos del municipio.	Mejorar la infraestructura de distintos planteles educativos del municipio.	Construcción de aula didáctica en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1694P en la Agencia de Santa María Tenexpam	17.1616	-96.5340	Gobierno Municipal y Gobierno Federal	2025-2027	\$800,00 0.00	Mezcla de Recursos	12 m ²	71 alumnos	(M2 construidos de aula escolar realizados/ M2 construidos de aula escolar programados)*100

12. EJES TRANSVERSALES

12.1. Igualdad de género

➤ Diagnóstico general

La igualdad de género es un derecho que busca la participación y trato pleno e igualitario de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad (INMUJERES-ONU MUJERES, 2020), brindándoles las mismas oportunidades y condiciones para su pleno desarrollo. Este derecho también demanda erradicar toda forma de discriminación por género o edad, mediante la equidad en la participación, el trato justo y el respeto.

Hoy en día, la igualdad de género es un aspecto relevante para el funcionamiento de toda sociedad. La participación de hombres y mujeres en el municipio representa un eje fundamental para la paridad en la toma de decisiones, al mismo tiempo que se aprovechan las ventajas de cada uno de los géneros en los distintos ámbitos en los que se interrelacionan.

En el eje I, San Pablo Huitzo bienestar, específicamente en el tema de grupos de atención prioritaria, cuya problemática se enfocó en la carencia de atención integral de los adultos mayores debido a la falta de programas sociales y espacios adecuados, el municipio debe promover el cuidado de dicho sector de la población, por lo que deberá optimizar los talleres en casa de día y adecuar otros espacios para atender a hombres y mujeres que conforman a los adultos mayores.

En el eje II, San Pablo Huitzo honesto, en el tema de trámites y servicios, donde se expuso la problemática de la falta de atención igualitaria para los pobladores que acuden a recibir servicios o realizar trámites en el municipio, se deberá promover un trato igual para hombres y mujeres. Asimismo, es necesario realizar una planificación estratégica para promover un desarrollo equitativo y equilibrado dentro del Ayuntamiento y para los pobladores.

Dentro del eje III, San Pablo Huitzo con seguridad y justicia para vivir en paz, con base en la problemática de falta de seguridad y gestión integral de desastres naturales, el municipio debe integrar al personal policiaco con elementos del género masculino y femenino. De la misma forma, la integración de la brigada de protección civil deberá componerse por ambos

géneros. En cada grupo, los puestos se asignarán de forma que se aprovechen las cualidades y habilidades de cada género.

Posteriormente, en el eje IV, San Pablo Huitzo con crecimiento y desarrollo económico, en el ámbito de empleo, donde se expuso la carencia de empleos dignos, bien remunerados y formales, se deberá propiciar el desarrollo económico inclusivo que beneficie a toda la población en igualdad de género; implementar programas de capacitación y apoyo financiero; impulsando emprendimientos locales y el acceso equitativo al empleo digno para hombres y mujeres que habitan el municipio de San Pablo Huitzo.

En el eje V, San Pablo Huitzo con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo, en el tema de agua y saneamiento, donde se presentó la problemática de la carencia en el servicio de recolección de basura, alumbrado público y electricidad, se deberá realizar proyectos que impacten directamente a la población masculina y femenina de la población para su bienestar.

➤ Problema identificado

Existe una brecha de desigualdad de hombres y mujeres en distintos ámbitos del municipio.

Objetivo	Objetivo ODS
Impulsar la igualdad de género en San Pablo Huitzo a través de acciones respetuosas y adaptadas a la cultura, que favorezcan la participación justa de mujeres y hombres.	 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>

Ejes estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
San Pablo Huitzo con bienestar	Estrategia 1. Promover el cuidado de hombres y mujeres que componen la población de adultos mayores.	<p>Línea de acción 1. Optimizar los talleres de casa de día para la población de adultos mayores, mujeres y hombres.</p> <p>Línea de acción 2. Adecuar otros espacios para atender a hombres y mujeres que</p>

		conforman a los adultos mayores.
San Pablo Huitzo honesto	Estrategia 2. Realizar una planificación estratégica para promover el trato equitativo y equilibrado para hombres y mujeres del municipio.	Línea de acción 3. Efectuar supervisiones de los funcionarios públicos para tener un trato equitativo y equilibrado de hombres y mujeres.
San Pablo Huitzo con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 3. Integrar con personal del género masculino y femenino a la policía y protección civil.	Línea de acción 4. Generar convocatorias dirigidas a hombres y mujeres para unirse a la policía y protección civil.
San Pablo Huitzo con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 4. Propiciar el desarrollo económico inclusivo que beneficie a toda la población en igualdad de género	Línea de acción 5. Implementar programas de capacitación y apoyo financiero para mujeres y hombres en igualdad de condiciones. Línea de acción 6. Impulsar emprendimientos locales y el acceso equitativo al empleo digno.
San Pablo Huitzo con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Estrategia 5. Realizar proyectos de infraestructura y servicios públicos que impacten directamente a la población masculina y femenina de la población para su bienestar.	Línea de acción 7. Destinar recursos económicos para proyectos de infraestructura y servicios públicos que impacten directamente a la población masculina y femenina de la población.

12.2. Desarrollo sostenible y cambio climático

➤ Diagnóstico general

El desarrollo sostenible y el cambio climático son temas que se han puesto en la balanza desde años atrás. Su integración como eje transversal en el municipio es importante para generar un bienestar para la sociedad y el territorio mismo.

En el eje I, San Pablo Huitzo con bienestar, en el tema de pobreza y rezago social, se expuso la problemática de carencias sociales, que incluyen la falta de servicios básicos, por lo que el

municipio deberá realizar proyectos sustentables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población actual y las futuras.

En el eje II, San Pablo Huitzo honesto, en el tema de recaudación eficiente, se estableció la problemática de recursos económicos insuficientes para la realización de obras y proyectos para el desarrollo del municipio, por lo que se deberá realizar una gestión eficiente de las asignaciones federales que permitan realizar proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la población.

En el eje III, San Pablo Huitzo con seguridad y justicia para vivir en paz, en el que se expuso la problemática de la vulnerabilidad de la población en situaciones de desastres naturales por la falta de una brigada de protección civil y atlas de riesgo, por lo que el municipio deberá promover la gestión de las situaciones relacionadas con la naturaleza con un enfoque sostenible.

En el eje IV, San Pablo Huitzo con crecimiento y desarrollo económico, en el tema de fomento agroalimentario y desarrollo rural, cuya problemática fue la falta de apoyo económico y técnico para los productores agrícolas, ganaderos y apícolas, se deberá capacitar a cada uno de ellos para realizar su actividad que impacten lo menos posible al clima y que permitan sostenerla para generaciones futuras.

En el eje V, San Pablo Huitzo con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo, en el tema de infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles, cuya problemática presentada fue la carencia en el servicio de recolección de basura, alumbrado público y electricidad. Se deberá promover el reciclaje que involucre la participación de toda la población, al igual que considerar la propuesta de paneles solares para el alumbrado público.

Asimismo, derivado de la problemática de la carencia de la infraestructura de drenaje, tratamiento de aguas residuales y deficiencia en la red de agua potable, en el tema de agua y saneamiento, el municipio deberá impulsar principalmente el tratamiento de aguas residuales para reducir el impacto de contaminación del subsuelo.

➤ Problema identificado

Carencia de infraestructura y actividades sostenibles en el municipio de San Pablo Huitzo

Objetivo	Objetivo ODS
Implementar infraestructura y actividades sostenibles en el municipio de San Pablo Huitzo.	 

Ejes estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
San Pablo Huitzo con bienestar	Estrategia 1. Realizar proyectos sustentables que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población actual y las futuras.	Línea de acción 1. Crear un plan de trabajo que especifique los proyectos prioritarios con enfoque sustentable para mejorar la calidad de vida de la población actual y futura.
San Pablo Huitzo honesto	Estrategia 2. Realizar una gestión eficiente de las asignaciones federales que permitan realizar proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible de la población.	Línea de acción 2. Desempeñar proyecciones de las inversiones de los proyectos ecológicos que puedan implementarse en el municipio.
San Pablo Huitzo con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 3. Promover la gestión de las situaciones relacionadas con la naturaleza con un enfoque sostenible.	Línea de acción 3. Generar capacitación ambiental al personal de protección civil y demás miembros del municipio.
San Pablo Huitzo con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 4. Capacitar a los productores agrícolas, ganaderos y apícolas para realizar su actividad que impacten lo menos posible al clima y que permitan sostenerla para generaciones futuras.	Línea de acción 4. Realizar un censo para conocer el número de productores que se deberán capacitar.

<p>San Pablo Huitzo con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo</p>	<p>Estratega 5. Implementar programas integrales de infraestructura sostenible y servicios públicos en la comunidad.</p>	<p>Línea de acción 5. Promover el reciclaje que involucre la participación de toda la población Línea de acción 6. Integrar paneles solares para el alumbrado público. Línea de acción 7. Impulsar el tratamiento de aguas residuales para reducir el impacto de contaminación del subsuelo.</p>
--	--	--

12.3. Interculturalidad

➤ Diagnóstico general

La interculturalidad es aquel vínculo respetuoso y comunicación efectiva entre personas o grupos de diferentes culturas que se relacionan por las prácticas y experiencias sociales e institucionales, así como por su interacción en su contexto económico, social, político, jurídico y culturalmente y cuyo objetivo principal es la complementación mutua (Barabas, 2015). Integrar la perspectiva intercultural en el municipio es un eje fundamental para tomar decisiones basadas en la escucha de los diferentes grupos culturales que habitan el territorio. Además, se pone en práctica el valor de la participación a través del diálogo.

Por otra parte, es evidente que la interculturalidad se relaciona directamente con la cultura. En el eje I, San Pablo Huitzo con bienestar, en el tema de cultura y artes, se determinó como problemática la pérdida de la lengua indígena y sus tradiciones gastronómicas; así como la deficiencia en la infraestructura para la realización de talleres en la casa de la cultura.

Por lo tanto, para poder ejercer la interculturalidad es necesario capacitar a hablantes nativos y expertos en la lengua para que se conviertan en facilitadores y maestros del idioma, asegurando la calidad de la enseñanza; por lo tanto, es indispensable crear programas de capacitación para personas nativas que hablen la lengua indígena.

Posteriormente, en el eje II, San Pablo Huitzo honesto, en el tema de combate a la corrupción, la problemática principal fue que la información que brinda el municipio a los pobladores es incompleta, ya que conocen los proyectos, pero no los montos monetarios que se ejercen en

ellos. Por ende, debe promoverse la mejora en la comunicación de información entre los habitantes y la administración municipal, en la que impere el respeto por cada persona o grupo cultural.

En el eje III, San Pablo Huitzo con seguridad y justicia para vivir en paz, en el tema prevención, protección y seguridad ciudadana, la problemática expuesta fue la deficiencia en la plantilla, equipamiento y capacitación policiaca que garanticen la seguridad de la población. En este aspecto, debe resaltarse que la integración de los elementos debe estar compuesta de manera equilibrada de los distintos grupos culturales.

En el eje IV. San Pablo Huitzo con crecimiento y desarrollo económico, en el tema de turismo, la problemática fue la falta de impulso de los elementos culturales del municipio para generar actividad turística, por lo que se recomienda desarrollar dicha actividad mediante la integración de las perspectivas culturales de los grupos que habitan el municipio.

Asimismo, en el Eje V. San Pablo Huitzo como municipio con infraestructura y servicios públicos, en el tema de Caminos y carreteras, el problema identificado fue la deficiencia en los caminos y carreteras en las diversas áreas del municipio de San Pablo Huitzo, debe promoverse la construcción y adecuación de los caminos y carreteras que permitan el acercamiento de estos grupos culturales.

➤ Problema identificado

La falta de interrelación de las personas y grupos culturales limita la práctica de la interculturalidad en el municipio.

Objetivo	Objetivo ODS
Generar interrelación de las personas y grupos culturales que permitan la práctica de la interculturalidad en el municipio.	 5 IGUALDAD DE GÉNERO  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Ejes estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
San Pablo Huitzo con bienestar	Estrategia 1. Capacitar a hablantes nativos y expertos en la lengua para que se conviertan en facilitadores y maestros del idioma, asegurando la calidad de la enseñanza.	Línea de acción 1. Crear programas de capacitación para personas nativas que hablen la lengua indígena.
San Pablo Huitzo honesto	Estrategia 2. Promover la mejora en la comunicación de información entre los habitantes y la administración municipal, en el que impere el respeto por cada persona o grupo cultural.	Línea de acción 2. Elaborar reuniones semestrales que permitan el intercambio de información entre los habitantes y la administración municipal.
San Pablo Huitzo con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 3. Integrar los elementos policiacos de manera equilibrada de los distintos grupos culturales.	Línea de acción 3. Generar convocatorias dirigidas a los grupos culturales para integración de los elementos policiacos.
San Pablo Huitzo con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 4. Desarrollar la actividad turística mediante la integración de las perspectivas culturales de los grupos que habitan el municipio.	Línea de acción 4. Establecer actividades turísticas que reflejen las perspectivas culturales de los grupos que habitan en el municipio.
San Pablo Huitzo con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Estrategia 5. Adecuar caminos y carreteras que permitan el acercamiento de los grupos culturales que habitan el municipio.	Línea de acción 5. Destinar recursos económicos que permitan construir y adecuar los caminos y carreteras para el acercamiento de los grupos culturales.

12.4. Niñas, niños y adolescentes

➤ Diagnóstico general

El eje transversal de niñas, niños y adolescentes es un tema prioritario para el plan de desarrollo municipal, dado que esta población es un sector vulnerable. Prestar atención a este grupo poblacional en los distintos proyectos que el municipio de San Pablo Huitzo desarrollará, puede apoyar el bienestar social de estos, a través del mejoramiento de los

programas de alimentación, educación, salud, cultura, deporte, seguridad, vivienda e infraestructura educativa.

En el eje I, San Pablo Huitzo con bienestar, en las distintas problemáticas abordadas en los temas que la componen, es imperante que las niñas, niños y adolescentes sean acreedores a programas de alimentación para minimizar la carencia alimentaria. Asimismo, es necesario considerar a docentes que contribuyan a la calidad educativa para los alumnos de los distintos niveles: educación preescolar, primaria y secundaria.

De igual manera, es importante considerar que el personal médico e infraestructura de salud sea adecuado para brindar atención a esta población vulnerable. También, es necesario integrarlos en los proyectos culturales y deportes que se promuevan en el municipio. De tal forma que, garanticen una vida digna y de mayor calidad, satisfaciendo de la mejor manera sus necesidades básicas.

En el caso, del eje II, San Pablo Huitzo honesto, en el tema de transparencia y rendición de cuentas, cuya problemática fue que la información que brinda el municipio a los pobladores es incompleta; ya que conocen los proyectos, pero no los montos monetarios que se ejercen en ellos; el municipio debe generar información clara y completa que garantice que se lleven a cabo los proyectos necesarios que permitan incrementar el bienestar social de las niñas, niños y adolescentes.

Posteriormente, en el eje III, San Pablo Huitzo con seguridad y justicia para vivir en paz, donde las problemáticas fueron la deficiencia de elementos de la policía y la vulnerabilidad de la población en los desastres naturales, el municipio debe priorizar en primer lugar contar con los elementos policiacos para mejorar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes para realizar sus actividades educativas y de recreación en los diferentes espacios del lugar en el que habitan. Del mismo modo, el municipio debe generar la formación de la brigada de protección civil y el atlas de riesgo, para dar seguridad y protección en caso de desastres naturales.

En el eje IV, San Pablo Huitzo con crecimiento y desarrollo económico, se identificaron dos problemáticas: por un lado, la regulación de establecimientos de bebidas alcohólicas y, por el otro, la falta de apoyo a los sectores agrícolas, ganaderos y apicultores. Por lo que el municipio debe procurar la regulación de los establecimientos de bebidas alcohólicas para la

seguridad de las niñas, niños y adolescentes. También, debe generar un apoyo en el sector ganadero, agrícola y apícola para alimentos saludables para el consumo de esta población.

Por último, en el eje V, San Pablo Huitzo con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo, dentro de las problemáticas principales para este sector se identificó viviendas con piso de tierra, así como la falta de infraestructura en los diversos niveles educativos. Por lo que, el municipio debe buscar programas para mejorar la vivienda para una mejor calidad de vida. De la misma manera, el municipio debe prestar atención en la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa para el bienestar social y educativo de este sector de la población.

➤ Problema identificado

La niñez y adolescencia representan el sector más vulnerable del municipio, donde la alta marginación social limita su acceso a una alimentación adecuada, educación de calidad, servicios de salud y calidad en la vivienda.

Objetivo	Objetivo ODS
Apoyar el bienestar social de las niñas, niños y adolescentes del municipio que viven en condiciones de carencias sociales.	

Ejes estratégicos	Estrategias	Líneas de acción
San Pablo Huitzo con bienestar	Estrategia 1. Apoyar el bienestar social de niñas, niños y adolescentes mediante la satisfacción de sus necesidades básicas.	Línea de acción 1. Desarrollar programas y proyectos integrales que proporcionen a niñas, niños y adolescentes, asegurando un impacto positivo en su bienestar.
San Pablo Huitzo honesto	Estrategia 2. Generar información clara y completa que garantice que se lleven a cabo los proyectos necesarios que permitan incrementar el	Línea de acción 2. Generar reuniones semestrales para que el municipio propicie información clara y completa a la población y se visualice el

	bienestar social de las niñas, niños y adolescentes.	impacto de los proyectos para las niñas, niños y adolescentes.
San Pablo Huitzo con seguridad y justicia para vivir en paz	Estrategia 3. Incrementar la seguridad pública y en desastres naturales para el bienestar de las niñas, niños y adolescentes.	Línea de acción 3. Contratar a mayor número de policías, así como crear la brigada de protección civil y atlas de riesgo para la seguridad de las niñas, niños y adolescentes.
San Pablo Huitzo con crecimiento y desarrollo económico	Estrategia 4. Apoyar a la alimentación saludable de niñas, niños y adolescentes mediante el fortalecimiento de la producción agrícola, ganadera y apícola.	Línea de acción 4. Brindar apoyo a los sectores agrícola, ganadero y apícola para mejorar la producción de alimentos y generar una alimentación saludable para niñas, niños y adolescentes.
San Pablo Huitzo con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo	Estrategia 5. Promover el bienestar de niñas, niños y adolescentes mediante la gestión de proyectos para mejorar la vivienda y la infraestructura educativa.	Línea de acción 5. Asignar recursos económicos para fortalecer la vivienda y la infraestructura educativa, asegurando condiciones adecuadas para el bienestar de niñas, niños y adolescentes.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con base en los indicadores, señalados en las matrices de los ejes principales, se dispone de información para dar seguimiento al avance de cada uno de los proyectos alineados a beneficio de la población local del municipio de San Pablo Huitzo. La revisión periódica brindará el análisis de los resultados que se informará a la población y a las autoridades correspondientes del uso del recurso público.

Por lo tanto, el municipio organizará la información para efectuar un informe para la población en los periodos semestrales o anuales que hayan decidido, a través de reuniones presenciales e información disponible en las oficinas del Ayuntamiento. También, el municipio contará con la documentación correspondiente que avale los gastos de ejecución de los proyectos, el cual será el respaldo del informe público.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Riesgos y Problemas Municipal se encuentra en el siguiente enlace:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=294>

Anexo 2. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal del año 2025 se encuentra en el siguiente enlace:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/294/Acta%20Consejo%20ok.pdf>

Anexo 3. Acta de Priorización de Obras Municipales con enfoque de ODS

El archivo de priorización de obras municipales del año 2025 se encuentra en el siguiente enlace:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/294/Acta%20priorizaci%C3%B3n%20ok.pdf>

Anexo 4. Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Firmado por el H. Ayuntamiento



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUITZO, DISTRITO DE ETLA, OAXACA.

En el Municipio de San Pablo Huitzo, perteneciente al Distrito de Esla, Oaxaca, siendo las 20:00 horas, del día 31 de marzo de 2025, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal, Sin Número, Primera Sección, San Pablo Huitzo, Esla, Oaxaca, las y los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de llevar a cabo la Sesión ordinaria de Cabildo que tiene como finalidad de analizar, discutir y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo Huitzo, para el ejercicio fiscal 2025-2027, comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027, lo anterior, en relación con los artículos 2, 20, 33 y 34 de la ley de planeación; 5, 7 y 26 de la Ley Estatal de Planeación, 43, 45, 46 párrafo primero, fracción II y párrafos segundo, tercero y cuarto de dicho precepto legal, 48, 49, 50, 68, fracciones I, IV, V, XXVIII y XXXVI, 71, fracción VI y 73, fracción I, y demás aplicables, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:

Orden del Día

- Primero.** Toma de Lista.
- Segundo.** Declaratoria del Quórum.
- Tercero.** Lectura y aprobación del Orden de Día
- Cuarto.** Lectura y aprobación del Acta anterior.
- Quinto.** Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
- Sexto.** **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pablo Huitzo para el periodo 2025-2027**
- Séptimo.** Asuntos Generales.
- Octavo.** Clausura de la Sesión

Para desahogar la Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la Ciudadana Verónica Maribel Reyes López, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Huitzo, perteneciente al Distrito de Esla, Oaxaca; me gira instrucción como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

¡Por amor a nuestra tierra!

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Pablo Huitzo, Esla, Oaxaca. C.P. 68220



DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Primero. Toma de Lista.

En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO	
C.P. Verónica Maribel Reyes López	Presidenta Municipal	Presente
C. German Gabriel García Carrasco	Síndico Municipal	Presente
Lic. Aridai Velasco Ramírez	Regidora de Hacienda	Presente
C. Pablo Pedro López Ignacio	Regidor de Seguridad Pública y Vialidad	Presente
C. Geibith Avendaño Cruz	Regidora de Educación, Recreación y Deporte	Presente
C. María de Lourdes González Flores	Regidora de Civismo y Turismo	Presente
C. Luis Homar Avendaño Zepeda	Regidor de Desarrollo y Tequio	Presente

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Una vez confirmada la asistencia de 7 (siete) Concejales, de los 7 (siete) que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar a la Presidenta Municipal que “existe quórum legal”; por lo que a continuación, la Ciudadana Verónica Maribel Reyes López, Presidenta Municipal Constitucional, señala lo siguiente: “que **habiendo Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo”.**

Tercero. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 7 (siete) votos realizados por las y los 7 (siete) concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 (cero) abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión de Cabildo.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior como lo dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Enseguida el Secretario Municipal, procedo a realizar la lectura de la citada acta, en los términos siguientes “Se da lectura del acta anterior de cabildo del H. ayuntamiento de cabildo, por lo que una vez leída el acta la presidenta municipal pide al secretario municipal someter a votación la misma, por lo que se solicita servirse levantar la mano quienes estén a favor de la aprobación de la lectura del acta anterior **Por amor a nuestra tierra!**

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Pablo Huitzo, Etila, Oaxaca. C.P. 68220



Una vez concluida la lectura del acta anterior, la misma se somete a consideración de los concejales presentes para su aprobación o en su caso su modificación; efecto para lo cual, una vez realizada la votación correspondiente la misma es aprobada por 7 (siete) concejales de este Ayuntamiento Constitucional.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta Anterior.

Continuando con el Orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el Acta anterior, por lo que, una vez analizados y debatidos por cada uno de las y los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional, se aprueba por 7 (siete) votos de las y los 7 (siete) Concejales que integramos este Cuerpo Colegiado de Gobierno Municipal.

Quedando superado dicho punto.

Sexto. Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pablo Huitzo para el periodo 2025-2027

Para el desarrollo del presente punto La C Verónica Maribel Reyes López, presidenta Municipal en uso de voz manifiesta a las y los concejales que presenta en esta misma el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de San Pablo Huitzo, Distrito de Etila, Oaxaca con fundamento en los artículos 2.20.33 y 34 de la Ley de Planeación y 5,7 y 26 de la Ley Estatal de Planeación, con el objetivo de llevar acabo su **Análisis, Discusión y en su caso Aprobación**, mismo que previamente se les ha hecho llegar para realizar sus observaciones y anotaciones necesarias, así mismo agradece a todos los participantes en la elaboración del mismo, el presente Plan Contiene las necesidades y estrategias para mejorar la vida de cada uno de los integrantes del Municipio, también manifiesta que el Proyecto del Plan Municipal ha sido elaborado y revisado por todos y cada uno de los integrantes del cabildo, así como también de la ciudadanía donde se escucharon propuestas y observaciones que se incluyeron en el mismo proyecto, por lo que acto seguido se cede la palabra a los concejales presentes para que expresen si hubiera alguna observación al proyecto para que se realice en este momento ya que de acuerdo a la normativa en días posteriores se enviará dicho proyecto de Desarrollo para la Validación ante la instancia correspondiente; en uso de la voz la Regidora de Hacienda Lic. Aridai Velasco Ramírez manifiesta “ El Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo esta elaborado con base en las necesidades y objetivos que nuestro municipio necesita lo que demuestra el trabajo y la ruta que la autoridad municipal establece en beneficio de los ciudadanos” acto seguido el sindico municipal Ing. Germán Gabriel García Carrasco, expresa sus felicitaciones a todos los integrantes del cabildo pues en equipo han logrado formular el presente Proyecto logrando así fortalecer los cimientos del cambio y transformación que Huitzo necesita hoy en la nueva etapa que vive; la regidora de Civismo y Turismo expresa “Juntos y en equipo por el bien de Huitzo hemos logrado formar un gobierno que ha tenido como objetivo construir un mejor municipio para todos desde el primer día de la administración y cada día la ciudadanía reafirma las acciones que se han realizado y el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo es uno de ellas; La presidente municipal Verónica Maribel Reyes López agradece las participaciones de los integrantes del cabildo y hace mención que el presente plan deberá ser cumplido de forma satisfactoria en los tres años que dura la administración, no habiendo más participaciones la Presidenta Municipal gira

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Pablo Huitzo, Etila, Oaxaca. C.P. 68220



instrucciones al secretario Municipal Lic. Osman González Guzmán, para que se someta a votación la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pablo Huitzo, Esla, Oaxaca, por lo que se somete a votación por los concejales presentes, teniendo un total de siete votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra, resultando aprobada por unanimidad la propuesta de del Plan Municipal de Desarrollo, quedando aprobando bajo los siguientes:

ACUERDOS:

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dpto. Esla, Oax.
2025 - 2027

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pablo Huitzo, Distrito de Esla, Oaxaca para el periodo constitucional de 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2027.

SEGUNDO: El H. Ayuntamiento de San Pablo Huitzo, Esla, Oaxaca autoriza e instruye al área correspondiente para que remita a la brevedad posible el Plan Municipal de Desarrollo aprobado en la presente sesión al INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR para su validación conforme a la Ley.

TERCERO: Se instruye al Secretario Municipal para que una vez sea notificada la validación del Plan Municipal de Desarrollo por parte de la dependencia correspondiente sea publicado en la Gaceta Municipal para los efectos legales correspondientes.

CUARTO: Se autoriza que el Plan Municipal de Desarrollo se agregue a la presente como apéndice

Sin mas puntos a tratar se da paso al siguiente punto del orden de Día.

Séptimo. Asuntos Generales.

Sin asuntos generales que tratar en la Sesión.

Octavo. Clausura de la Sesión.

La Ciudadana Verónica Maribel Reyes López, presidenta Municipal de San Pablo Huitzo, perteneciente al Distrito de Esla, Oaxaca, me gira instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 23:36 horas del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

REGIDURÍA DE
DESARROLLO Y TRABAJO

Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dpto. Esla, Oax.
2025 - 2027

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dpto. Esla, Oax.
2025 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dpto. Esla, Oax.
2025 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
RECREACIÓN
Y DEPORTE
Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dpto. Esla, Oax.
2025 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
PÚBLICA Y
VIALIDAD
Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dpto. Esla, Oax.
2025 - 2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
CIVISMO Y TURISMO
Mpio. San Pablo
Huitzo,
Dpto. Esla, Oax.
2025 - 2027

¡Por amor a nuestra tierra!

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Pablo Huitzo, Esla, Oaxaca. C.P. 68220

municipio@sanpablohuitzo.gob.mx
 sanpablohuitzo.gob.mx

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Huitzo,
Distrito de Etla, Oaxaca, para el periodo 2025-2027.

C. German Gabriel García Carrasco
 Síndico Municipal
 Mpio. San Pablo
 Huitzo,
 Dtto. Etla, Oax.
 2025 - 2027

C. Pablo Pedro López Ignacio.
 Regidor de Seguridad Pública y Vialidad

C. María de Lourdes González Flores
 Regidora de Civismo y Turismo
 Mpio. San Pablo
 Huitzo,
 Dtto. Etla, Oax.
 2025 - 2027

C. Osman González Guzmán
 Secretario Municipal
 Doy fe,

C. Verónica Meribel Reyes López
 Presidenta Municipal Constitucional
 Mpio. San Pablo
 Huitzo,
 Dtto. Etla, Oax.
 2025 - 2027

C. Aridai Velasco Ramírez
 Regidora de Hacienda
 Mpio. San Pablo
 Huitzo,
 Dtto. Etla, Oax.
 2025 - 2027

C. Geibith Avendaño Cruz.
 Regidora de Educación, Recreación y
 Deporte

Mpio. San Pablo
 Huitzo,
 Dtto. Etla, Oax.
 2025 - 2027

C. Luis Homar Avendaño Zepeda
 Regidor de Desarrollo y Tequio

Mpio. San Pablo
 Huitzo,
 Dtto. Etla, Oax.
 2025 - 2027

En términos del artículo 92 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
 para el Estado de Oaxaca

la presente hoja pertenece al acta de sesión de cabildo ordinaria de fecha 31 de marzo de 2025, a las 20:00 horas, celebrada en el municipio de San Pablo Huitzo, Etla, Oaxaca.

¡Por amor a nuestra tierra!

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Pablo Huitzo, Etla, Oaxaca. C.P. 68220

REFERENCIAS

- Auditoría Superior de la Federación (ASF). (2019). *Desarrollo Institucional Municipal (DIM)*. <https://www.asf.gob.mx/idim.html>
- Barabas, A. (Coord.). (2015). *Multiculturalismo e Interculturalidad en América Latina*. México: INAH.
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2023). *Ley de planeación, última reforma publicada el 8 de mayo del 2025*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada el 17 de enero de 2025*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CONEVAL. (2020). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social*. <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- DGGPyEE. (2020). *Indicadores de infraestructura de las escuelas de primaria y secundaria por municipio, ciclo escolar 2021-2022*. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/oaxaca.pdf
- Gobierno del Estado de Oaxaca. (2016). *Constitución política del Estado Libre y Soberano, última reforma publicada el 31 de diciembre de 2016*. <https://www.oaxaca.gob.mx/cocitei/wp-content/uploads/sites/48/2019/07/CONSTITUCION-POLITICA-DEL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-OAXACA.pdf>
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021). *Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, última reforma publicada 5 de octubre del 2021*. [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_\(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs65.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_de_Planeacion_Desarrollo_Administrativo_y_Servicios_Publicos_Municipales_(Dto_ref_2689_Aprob_LXIV_Legis_8_sep_2021_PO_Extra_5_oct_2.pdf)
- H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2021). *Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Última reforma publicada 17 de marzo de 2021*. [https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_\(Dto_ref_2690_Aprob_LXIV_Legis_17_marzo_2021_PO_Extra_1_marzo_2.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/legislacion_estatal/Ley_Organica_Municipal_(Dto_ref_2690_Aprob_LXIV_Legis_17_marzo_2021_PO_Extra_1_marzo_2.pdf)

- tatal/Ley_Estatal_de_Planeacion_(Ref_dto_1079_aprob_LXV_Legis_22_marzo_2023_PO_14_7a_secc_8_abr_2023).pdf
- INEGI (2010). *Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
 - INEGI (2017). *Sistema de consulta. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento*. https://www.inegi.org.mx/app/cuadroentidad/Oax/2018/22/22_1
 - INEGI (2018a). *Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)*. <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
 - INEGI (2018b). *Género. Las mujeres y hombres en las actividades económicas*. <https://www.inegi.org.mx/tableroestadisticos/genero/>
 - INEGI (2020). *Información Demográfica y social. Censo de población y vivienda 2020*. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#datos_abiertos
 - INEGI (2023). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023*. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#documentacion>
 - INMUJERES-ONU MUJERES. (2020). *La igualdad de género*. <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2019/IGUALDAD%20DE%20GENERO%202018%20web.pdf>
 - Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (s.f.). *Delitos de corrupción que pueden cometer las personas servidoras públicas*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/811908/DELITOS_DE_CORRUPCIO_N_QUE_PUEDEN_COMETER_LAS_PERSONAS_SERVIDORAS_PU_BLICAS.pdf
 - SIGED. (2023-2024) (s. f.). <https://siged.sep.gob.mx/SIGED>.
 - SIAP (2023a). *Datos abiertos. Estadística de producción agrícola*. http://infosiap_siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos_a.php
 - SIAP (2023b). *Datos abiertos. Estadística de producción ganadera*. http://infosiap_siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php

- Secretaría de Cultura/Sistema de Información Cultural (SIC). (s. f.). *Casas y centros culturales* – *Casa de la cultura Federico Flores Aguilar.*
https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=centro_cultural&table_id=922
- Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024). *Datos abiertos de incidencia delictiva.* gob.mx. <https://www.gob.mx/seasnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>